

**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA  
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE  
PROYECTOS**

**DISEÑO DE LAS BASES FUNCIONALES DE UN SISTEMA DE MONITOREO  
DE POTENCIALES FUENTES DE COOPERACIÓN A LA QUE PUEDEN TENER  
ACCESO LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO EN VENEZUELA**

Trabajo Especial de Grado presentado, para optar al Título de Especialista en  
Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, por:

Quintero Alviarez, Yecksibi Nathalie, C.I. 18.912.916.

**Asesorado por:**

Rodríguez Álvarez, Alberto

Caracas, Abril del 2016

**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA  
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE  
PROYECTOS**

**DISEÑO DE LAS BASES FUNCIONALES DE UN SISTEMA DE MONITOREO  
DE POTENCIALES FUENTES DE COOPERACIÓN A LA QUE PUEDEN TENER  
ACCESO LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO EN VENEZUELA**

Trabajo Especial de Grado presentado, para optar al Título de Especialista en  
Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, por:

Quintero Alviarez, Yecksibi Nathalie, C.I. 18.912.916.

**Asesorado por:**

Rodríguez Álvarez, Alberto

Caracas, Abril del 2016

Señores:

**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA**  
**Comité de Estudios de Postgrado**  
**Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos**

Atención: Prof. Geraldine Cardozo.

Referencia: **Carta de Aprobación de Asesoría**

Por la presente hago constar que he leído el borrador final del Trabajo Especial de Grado, presentado por la ciudadana: Yecksibi Nathalie Quintero Alvarez, titular de la cédula de identidad N° 18.912.916, para optar el grado de Especialista de Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, cuyo título tentativo es “**Diseño de las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela**”; y manifiesto que cumple con los requisitos exigidos por la Dirección General de los Estudios de Postgrado de la Universidad Monteávila y que, por tanto, lo considero apto para ser evaluado por el jurado que se decida designar a tal fin.

En la ciudad de Caracas, Abril del 2016.

---

Alberto Rodríguez Álvarez

**UNIVERSIDAD MONTEÁVILA  
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE  
PROYECTOS**

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

**DISEÑO DE LAS BASES FUNCIONALES DE UN SISTEMA DE MONITOREO  
DE POTENCIALES FUENTES DE COOPERACIÓN A LA QUE PUEDEN TENER  
ACCESO LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO EN VENEZUELA**

Autores: Quintero Alviarez, Yecksibi Quintero  
Asesor: Rodríguez Álvarez, Alberto  
Año: 2016

**RESUMEN**

A través de la siguiente investigación del presente Trabajo Especial de Grado se propuso el diseño de bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela para optar por el título de Especialista en Gerencia de Proyectos de la UMA, se planteó la metodología de Gestión de Proyectos enfocada a la asesoría de recaudación de fondos con potenciales fuentes como una posible solución para dar frente a los problemas de sustentabilidad de las Organizaciones sin fines de lucro en Venezuela. Para el desarrollo de este trabajo, se realizó una investigación aplicada de tipo de desarrollo, con un diseño de indagación mixto (documental y proyectiva) que facilitó el análisis del entorno y la recolección de información necesaria para poder llevar a cabo las bases fundamentales del sistema de monitoreo. De igual forma se evaluó la situación de las Organizaciones sin fines de lucro en Venezuela a través de las diferentes leyes que las regulan; además se tomaron como referencia las mejores prácticas de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo de Milenio, ya que, utilizan nomenclaturas y metodologías internacionalmente acordadas. Finalmente, se establecieron los lineamientos estratégico y operativo, a través de la elaboración de un Lienzo del Modelo de Negocio, el cual facilitó la elaboración del posible Plan de Negocio.

**Línea de Trabajo:** Generación de Proyectos y Factibilidad

**Palabras Clave:** Desarrollo de Proyectos, Sistema de Monitoreo, Organización sin fines de lucro, Fuentes de cooperación, proyectos.

Código UNESCO: 53,11. Organización y dirección de empresas.

# ÍNDICE GENERAL

|   |      |
|---|------|
| ÍNDICE DE TABLAS.....   | viii |
| ÍNDICE DE FIGURAS.....  | ix   |
| INTRODUCCIÓN.....   | 1    |
| CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN   | 4    |
| 1.1. Planteamiento del Problema.....  | 4    |
| 1.2. Formulación del Problema.....  | 7    |
| 1.3. Objetivos de la Investigación.....   | 7    |
| 1.4. Justificación de la Investigación.....   | 8    |
| 1.5. Alcance y Limitaciones.....  | 10   |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL   | 11   |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación.....  | 11   |
| 2.2. Fundamentos Teóricos.....  | 13   |
| 2.3. Bases Legales de la Investigación.....   | 34   |
| CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO  | 35   |
| 3.1. Tipo de Investigación.....   | 35   |
| 3.2. Diseño de la Investigación.....  | 36   |
| 3.3. Unidad de Análisis.....  | 37   |
| 3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....   | 37   |
| 3.5. Fases de la Investigación.....   | 38   |
| 3.6. Operacionalización de las Variables.....   | 40   |
| 3.7. Aspectos Éticos.....   | 41   |
| CAPÍTULO IV. MARCO ORGANIZACIONAL   | 42   |
| 4.1. ONG'S de Venezuela asociadas a redes organizacionales internacionales  | 42   |
| 4.2. Cooperativas consideradas como ONG's cuando su finalidad es social   | 45   |
| 4.3. Redes Organizacionales en Venezuela  | 50   |
| 4.4. Redes corporativas de las ONG's más grandes y complejas de Venezuela   | 54   |
| CAPÍTULO V. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | 59   |
| Objetivo Especifico N° 1: Describir los procesos y proyectos requeridos por los cooperantes de las organizaciones sin fines de lucro de Venezuela | 59   |

- Objetivo Especifico N° 2: Identificar las buenas prácticas de monitoreo de fuentes de cooperación. 72
- Objetivo Especifico N° 3: Formular el sistema de monitoreo de cooperación de proyectos para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela. 100

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....

CAPÍTULO VII. LECCIONES APRENDIDAS.....

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

## ÍNDICE DE TABLAS

| <b>Tabla</b> | <b>Nombre</b>   | <b>Pág.</b> |
|--------------|---|-------------|
| II.1.        | Canvas Plan Bussines  | 29          |
| III.1.       | Operacionalizacion de variables                                   | 40          |
| V.1.         | CANVAS BUSINESS PLAN  | 61          |
| V.2.         | Desarrollo del Proyecto para potenciales fuentes de cooperación.  | 72          |
| V.3.         | Tabla comparativa de los cooperantes regionales de proyectos      | 97          |
| V.4.         | Tabla comparativa de los cooperantes internacionales de proyectos | 98          |
| V.5.         | Tabla comparativa de los organismos de cooperación mundial        | 99          |

## ÍNDICE DE FIGURAS

| <b>Figura</b> | <b>Nombre</b>                        | <b>Pág.</b> |
|---------------|--------------------------------------|-------------|
| II.1.         | Bloque CANVAS. Segmento de Clientes  | 25          |
| II.2.         | Bloque CANVAS. Propuesta de Valor    | 26          |
| II.3.         | Bloque CANVAS. Canal                 | 26          |
| II.4.         | Bloque CANVAS. Relación              | 27          |
| II.5.         | Bloque CANVAS. Flujos de ingresos    | 27          |
| II.6.         | Bloque CANVAS. Recursos Claves.....  | 27          |
| II.7.         | Bloque CANVAS. Actividades Claves    | 28          |
| II.8.         | Bloque CANVAS. Alianzas              | 28          |
| II.9.         | Bloque CANVAS. Estructuras de Costos | 29          |

## LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACI: Alianza Cooperativa Internacional  
ACS-AEC: Asociación de Estados del Caribe  
ACF International: Acción Contra el Hambre.  
ADS: Asociación Damas Salesianas  
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
AICO: Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio  
AID: Agencia Internacional para el Desarrollo  
ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración  
ALBA: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América  
ALIDE: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo  
ALOP: Asociación Latinoamericana de Organización de Promoción al Desarrollo  
APC: Asistencia de Proyectos Comunitarios  
ASC: Alianza Social Continental  
AVESOCC: Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación  
Cristiana.  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.  
CAF: Corporación Andina de Fomento  
CAN: Comunidad Andina de Naciones  
CANVAS: Lienzo del Modelo de Negocio (Business Model Canvas)  
CARICOM Comunidad del Caribe.  
CARCAVEN: Cartografía y el Catastro Venezolanos  
CCRs: Centrales Regionales Cooperativas  
CCW: Cooperativas de Consumo Internacional  
CEAAL: Movimiento de Educación Popular de las sociedades latinoamericanas y del Caribe.  
CECONAVE: Central Cooperativa Nacional de Venezuela  
CEFIR: Centro de Formación para la Integración Regional  
CEJIL: Centro por la Justicia y el Derecho Internacional  
CELARE: Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CESAL: Cooperación al Desarrollo  
CESAP: Centro al Servicio de la Acción Popular.  
CICOPA: Comité Internacional de Cooperativas Industriales, Artesanales y de Servicio  
CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja  
CIDAN: Cooperación Internacional para el Desarrollo Andino  
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas  
CIDEAL: Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo  
CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
CLEAR: Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina  
COFIA: Cooperativas Financieras de las Américas  
COLAC: Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Créditos.  
CONACOVEN: Confederación Nacional de Cooperativas  
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
CONVER: Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas  
CYTED: Programa Latinoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo  
DDHH: Derechos Humanos  
DVC: Dividendo Voluntario para la Comunidad.  
ECC: Equipo Cooperativo Constituyente  
ECOSOC: Consejo Económico y Social DE LAS Naciones Unidas  
EFE: Matriz de evaluación de factores externos  
EUROPEA ID: Oficina de Cooperación de la Unión Europea  
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Fecoseven: Federación de Cooperativas de Crédito y Servicios  
Fecotrave: Federación de Cooperativas de Transporte  
FELABAN: Federación Latinoamericana de Bancos  
FLAR: Fondo Latinoamericano de Reservas  
ICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
ICA Housing: Organización Internacional de Cooperativas de Vivienda  
ICAO: Organización Internacional de Cooperativas Agrícolas

ICBA: Asociación Bancaria Cooperativa Internacional  
ICFO: Organización Internacional de Cooperativas de Pesca  
ICMIF: Federación Internacional de Cooperativas y Seguros Mutuos  
IGVSB: Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar  
IHCO: Organización Internacional de Cooperativas de la Salud  
IIN: Instituto Interamericano del Niño  
INTAL: Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe  
JOC: Movimiento dinámico de jóvenes trabajadores activos  
LEAC: Ley Especial de Asociaciones Cooperativas  
MERCOSUR: Mercado Común del Sur  
OCA: Organización de Cooperativas de América  
OEA: Organización de Estados Americanos  
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura  
OIMCONOSUR: Organización Internacional para las Migraciones  
OIT: Organización Internacional del Trabajo  
OLADE: Organización Latinoamericana de Energía OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
ONGD: Organizaciones no gubernamentales de desarrollo  
ONG's: Organización No Gubernamental  
ONU: Organización de Naciones Unidas  
OPS: Organización Panamericana de la Salud  
OSFL: Organización sin fines de lucro  
OTCA: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica PMA, Programa Mundial de Alimentos  
PARLACEN: Parlamento Centroamericano  
PIB: Producto Interno Bruto  
PMO/CIO: Oficina de Gestión de Proyectos (Project Management Office).  
PMBOK: Libro de Gestión del conocimiento (Project Management Book of Knowledge).  
PNUD: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

RAE: Real Academia Española.

Red ARA: Red de Organizaciones Ambientales o Gubernamentales de Venezuela

REDSOC: Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social

SEGIB: Secretaría General Iberoamericana

SELA: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana

SIECA: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

Sinergia: Red de Organizaciones en Venezuela

SUNACOOOP: Superintendencia Nacional de Cooperativas

TEG: Trabajo Especial de Grado

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

UCAB: Universidad Católica Andrés Bello.

UNASUR: Unión Suramericana de Naciones

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo

UNESCAP: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

UNESCO: Organización de Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNIFEM: Región Andina

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela se han identificado más de 24 mil organizaciones sin fines de lucro, con un alto porcentaje de éstas participando en actividades relacionadas a la política. Escasamente un 11% de las organizaciones, están involucradas en actividades relacionadas a la educación, salud y servicios sociales. En los temas sociopolíticos y socioeconómicos siempre se manejan dos actores principales, el sector privado, representado por la empresa privada, y el sector público, que es, sencillamente, los entes gubernamentales regionales y nacionales.

En Venezuela, estos dos sectores han sido los principales participes en la política y económica durante la mayor parte del siglo veinte, pero en la última década, inclusive en estos primeros años del siglo XXI, un tercer sector, relativamente desconocido en el país. El tercer sector está formado por organizaciones sin fines de lucro, no gubernamentales, que cumplen una labor social en una gran variedad de áreas de acción. En sí, son los ejecutores de la inversión social en el país.

A nivel mundial, el tercer sector es considerado como un importante colaborador de la economía de las naciones. Salamon, Anheir y Asoc. (1999), concluyen como resultado de sus estudios, que el sector sin fines de lucro es una fuerza impulsora importante de la economía mundial, por ser una industria que en 1995 reportó \$1.1 billones en movimientos comerciales, equivalente al 4,6% de PIB de las 22 naciones incluidas en el estudio, empleando a casi 19 millones de personas. En los países desarrollados considerados en el estudio, el aporte al PIB de las organizaciones sin fines de lucro se incrementa a 7%.

Muchas de estas organizaciones realizan operaciones exitosas con gran sentido empresarial, en el aspecto de la gerencia de estas instituciones, manteniendo su dirección de ayuda social. Inclusive, Drucker (1989), sugiere que la empresa privada debe estudiar las gestiones de la gerencia de las Organizaciones sin fines

de lucro (OSFL) y su forma de administrar organizaciones para mejorar sus propias compañías.

En función de lo anterior, con esta investigación se propone el diseño de las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que puedan tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, para poder guiar a estas organizaciones no lucrativas del país, para mejorar la eficacia de la organización en la consecución de fondos y con ello su capacidad de respuesta, facilitando una mejor gestión de adquisición de los recursos, ampliando y mejorando el tercer sector con los cooperantes potenciales internacionales.

La estructura de esta investigación está conformada por los capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I “Planteamiento de la Investigación”, conformado por el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación que avala la realización de este trabajo, el alcance y las limitaciones presentadas para su desarrollo.

Capítulo II “Marco Teórico y Conceptual”, contiene los antecedentes consultados para la realización del proyecto, los fundamentos teóricos y las bases teóricas que sustentan la investigación.

Capítulo III “Marco Metodológico”, en este capítulo se hace énfasis al tipo y diseño de investigación planteados en este trabajo, las técnicas de recolección de información, la unidad de análisis, fases de la investigación, Operacionalización de las variables y aspectos éticos.

Capítulo IV “Marco Referencial Organizacional”, engloba todo lo relacionado con las redes sociales internacionales a las que Venezuela está asociada, las redes sociales y cooperativas en Venezuela.

Capítulo V “Desarrollo de los Objetivos Específicos”, contiene los resultados del desarrollo de los objetivos específicos de la investigación.

Capítulo VI “Análisis de los Resultados”, se presenta en este capítulo desarrollo de las bases funcionales para el sistema de monitoreo de cooperación de proyecto para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

Capítulo VII “Lecciones Aprendidas”, recopila las múltiples lecciones que sirvieron de aprendizaje en el desarrollo de la presente investigación y que representan un cúmulo de oportunidades de mejora en la implementación y ejecución de futuros proyectos.

Capítulo VIII “Conclusiones y Recomendaciones”, en este punto se plasman las conclusiones finales luego de haber finalizado la investigación y, se formulan las recomendaciones para futuros proyectos que se encuentren en la misma línea de investigación.

Por último, se incluyen las “Referencias Bibliográficas” que fueron consultadas para sustentar las citas y reseñas empleadas en el presente Trabajo Especial de Grado.

# CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presenta el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación; así mismo, se expone la justificación, el alcance y las limitaciones de esta investigación.

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

De acuerdo con (Delgado, 2.013), en los primeros años del siglo XXI el incremento numérico de las Organizaciones no gubernamentales (ONG's) ha sido tan vertiginoso que han duplicado su número. Distintas fuentes informan su crecimiento en Europa, en África, en Asia, en EEUU y en Latinoamérica. Pero más allá de su crecimiento numérico, está el desarrollo de su alcance e influencia, a tal punto de que es un fenómeno instalado y reconocido. No hay duda de que en las últimas décadas ha ocurrido un inmenso crecimiento de las ONG's, pero también es cierto que los cambios que se están produciendo en el mundo han devenido en una crisis del tercer sector que está teniendo como consecuencia la desaparición de muchas de ellas que no han sabido entender esos cambios y realizar los "ajustes" necesarios para continuar cumpliendo su misión. Al respecto conviene señalar algunas tendencias en desarrollo en los últimos años, entre ellas existen:

**Restricción de las fuentes tradicionales de financiamiento:** La cooperación internacional y el financiamiento público a las ONG's está decreciendo en muchos países, por tres razones: la crisis económica mundial que ha hecho que los países desarrollados disminuyan sustancialmente los recursos para la cooperación; el avance de algunos países de renta baja a renta media y debido a que en algunos países los gobiernos están imponiendo modelos populistas (centralidad del Estado), que deliberadamente excluyen la participación de las ONG's en la producción de bienestar para sus sociedades.

**El crecimiento de las ONG's en el mundo.** Antes de la crisis hubo un crecimiento importante, que aumentó la competencia por los recursos, por los temas y por la legitimidad, entre las ONG's.

**Cambio de paradigmas.** El entorno en el que se mueven las ONG está mutando. La mayoría de estas organizaciones han crecido en un contexto anti globalización, por ser un tema donde algunas se ubicaban como representantes visibles. Sin embargo, esta visión está cambiando por aquella donde las ONG's exigen, por ejemplo, más globalización en Derechos Humanos (DDHH), en justicia, en rendición de cuentas. En este momento el debate en América Latina ha estado centrado en "la efectividad de la ayuda", ya que durante lustros ha recibido cooperación internacional para ayudar a superar los problemas de pobreza, inequidad e injusticia que padece.

Según Alsina (2004), "Cuando las empresas empiezan a tener problemas realizando proyectos, entonces se impone la necesidad de reestructurar su organización". Entre algunos de los problemas más comunes, el autor destaca textualmente los siguientes:

- a) Se arrancan demasiados proyectos y se finalizan muy pocos;
- b) Los profesionales se ven desmotivados y faltos de liderazgo;
- c) Se hace sumamente difícil controlar proyectos, especialmente los más importantes;
- d) Nuevos problemas aparecen agobiando a nuestros equipos de proyectos, quienes se encuentran continuamente en el rol de apagar fuegos;
- e) No hay suficiente tiempo para resolver todos los problemas que surgen; Demasiados problemas se convierten en crisis, algunas irrecuperables;
- f) Siempre parecemos estar faltos de recursos, tiempos y presupuesto;

- g) Los proyectos pueden no estar alineados con los objetivos estratégicos de la empresa.

La implementación de buenas prácticas del monitoreo de potenciales fuentes de cooperación y gestión de proyectos permiten incrementar la probabilidad de culminar los proyectos exitosamente, asegurar que el servicio cumpla con la calidad requerida, controlar los cambios para medir el impacto que estos puedan tener durante la ejecución del proyecto, contar con indicadores o métricas de desempeño de proyectos para tomar decisiones a tiempo, lograr cumplir con el plan propuesto, controlar los riesgos y mitigarlos e involucrar a todos los involucrados para que participen en los mismos.

Por lo expuesto anteriormente, se evidencia la necesidad de un manejo adecuado en la gestión de proyectos, lo cual podría suponer la incorporación de mejores prácticas de trabajo para incrementar los resultados de las acciones de las ONG's.

Es por ello, la utilidad del diseño de las bases funcionales para un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación, para poder guiar a estas organizaciones no lucrativas en el país facilitando de esta manera una mejor gestión de adquisición de los recursos.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:**

### **Interrogante:**

¿Cómo facilitar el monitoreo eficientemente de las fuentes de cooperación para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela?

### **Sistemización:**

- ¿Cuáles son procesos y proyectos son los requeridos por los potenciales cooperantes a que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela?
- ¿Cuáles son las buenas prácticas de monitoreo de fuentes de cooperación?
- ¿Cómo se puede formar un sistema de monitoreo de cooperación de proyectos para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

### **1.3.1 Objetivo General**

Diseño de las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Describir los procesos y proyectos requeridos por los cooperantes de las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.
- Identificar las buenas prácticas de monitoreo de fuentes de cooperación.
- Formular las bases funcionales de un sistema de monitoreo de cooperación de proyectos para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Nuevas organizaciones productivas están naciendo, otras ya están madurando. Estas empresas que en el fondo materializan la construcción de un mundo mejor, pues se empieza por el mundo concreto de uno, pero sin limitarse exclusivamente en él. Lo que se busca es constituir organizaciones que sean espacios de superación de sus miembros y con ello de sus colectividades. No demostrar la validez de alguna opinión o concepto. Se trata de hacer nuevos caminos que sean alternativas superiores a lo existente. Todo proyecto social vinculado, de manera directa o indirecta, con entidades como gobernaciones o alcaldías deben realizar un conjunto de tareas para consolidar un piso político favorable para la realización del proyecto. Igual sucede con otras posibles instituciones relacionada con el proyecto, en especial las financiadoras.

La administración de proyectos es la forma ideal de planificar, organizar, ejecutar y controlar una serie de actividades realizadas por personas que tienen un objetivo en común. Según Alsina (2004), "...más y más corporaciones se han reestructurado, a través de una nueva estructura organizativa, capaz de centralizar todos los proyectos de la organización, estableciendo estándares, procesos y herramientas, así como políticas comunes, con el propósito de disminuir el número de proyectos fallidos e incrementar los beneficios de la empresa...".

PMO/CIO Magazine (2014), expresa:

"De cuatrocientos cincuenta (450) organizaciones a nivel mundial, El 50% confesó que la PMO había mejorado el resultado de sus proyectos; De esas empresas, las que tenían sus PMO instaladas desde hace algún tiempo, informaron tener mayor éxito: 37% el primer año, 62% el segundo año y 65% a los cinco años; Las empresas informaron dos razones principales para establecer

PMO: Mejorar el índice de éxito en los proyectos e implementación de prácticas estándar”.

Según PMO/CIO (2014), las buenas prácticas en gestión de proyectos proporcionan beneficios que se pueden traducir en disminución del tiempo de aprendizaje, un control de proyectos de forma centralizada logrando producir reportes que ayudan a la toma de decisiones rápidas y efectivas. Adicionalmente, permite una mejor comunicación, reduce costos en las estructuras de proyectos y facilita una gerencia eficaz de un portafolio de proyectos.

El diseño de las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación puede servir como un instrumento de apoyo al personal gerencial o promotor que adelanta proyectos sociales, persigue un doble propósito:

- Facilitar el acceso de potenciales fuentes de cooperación por parte de gerentes o promotores de las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.
- Servir de referencia y consulta al personal que, en el sector social, sobre los procesos y proyectos exigidos por las potenciales fuentes de cooperación existentes.

## **1.5 ALCANCE Y LIMITACIONES**

Es una propuesta para la Implementación de bases funcionales de un sistema de monitoreo de fuentes de cooperación para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

Los resultados de esta investigación, las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, podrán disponer de un servicio sobre las diversas modalidades de cooperación a las cuales pueden tener acceso:

- Los integrantes de las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, contarán información oportuna de los concursos, momento de recepción de los proyectos y requerimientos correspondiente tanto a nivel nacional como internacional.
- Las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela contará con bases funcionales de un sistema automatizado de monitoreo activo de potenciales fuentes de cooperación.

### **Limitaciones.**

- Se trabajó con información disponible en páginas oficiales.

Entre las limitaciones inherentes al diseño de la investigación del presente trabajo de grado se encontraron:

- La legislación venezolana que restringe la cooperación internacional. Establecido en el Anteproyecto de la Ley de Cooperación Internacional.
- La politización de la “no objeción” del Ministerio del Poder Popular de Planificación para acceder a algunas fuentes de la cooperación internacional
- La eliminación de la autorización de recibir donaciones como excepción de impuesto. Establecido en la Ley de Impuesto sobre Sucesiones, Donantes y demás ramos Conexos. Gaceta N° (5.391 extraordinaria), de fecha 22 de octubre de 1999.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Este capítulo comprende una revisión de los trabajos previos realizados sobre el problema en estudio y de la realidad contextual en la que se ubica.

### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:

**García (2014)** en su TEG titulado: **Metodología para la gestión de proyectos de cooperación internacional**, para optar al título de Especialista en Gerencia de Proyectos de la UCAB, propuso una metodología para la Gestión de Proyectos de cooperación internacional en el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), sobre la base del aprendizaje obtenido a través del Proyecto “Apoyo a la Cartografía y el Catastro Venezolanos CARCAVEN”, el cual permitió monitorear las mejores prácticas en experiencias similares, analizando comparativamente el Proyecto CARCAVEN con la gestión de proyectos provenientes de las buenas prácticas de metodologías (Marco Lógico y PMBOK), generando para el IGVSB las herramientas de gestión de sus proyectos en materia de cooperación internacional y desarrollando un plan de implementación de la metodología propuesta para proyectos de cooperación internacional; para ello se obtuvo la información mediante un diseño de campo, a través de entrevistas. La investigación fue documental y de campo, basado en un proyecto factible. Como propuesta surgió el diseño de una metodología, que fue un entregable en esta investigación, y permitió dar los lineamientos necesarios que se deben considerar en una oficina de proyectos del IGVSB para que todos y cada uno de los proyectos que sean manejados, se concienticen de la importancia de hacer una buena gestión de proyectos de cooperación internacional, para que los proyectos se ejecuten en el tiempo establecido, sin ocasionar inconvenientes a ninguno de los involucrados en el mismo, que guíe a los gestores y líderes de proyectos para el desarrollo de los procesos de gestión de proyectos, que cuente con la estandarización de la documentación y que permita disponer de información para

el diseño de una metodología que incorpore las mejores prácticas de gerencia de proyectos.

**Palabras Clave:** Gestión de Proyectos, Cooperación Internacional, Función Pública.

Rodríguez (2004). “**Módulo autoinstruccional en el área de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales para la Fundación Escuela de Gerencia Social**” que tiene por objetivo constituir un instrumento y una respuesta a la altísima demanda recibida por la Fundación Escuela de Gerencia Social por parte de diferentes organismos del sector social, demanda que por su importancia cuantitativa y cualitativa exige ser atendida también a través de metodologías no convencionales. El Módulo se dividió en cuatro secciones en función de los momentos de realización de proyectos sociales: Formulación, Seguimiento Operacional, Seguimiento Funcional y Evaluación; desde una visión global y dinámica.

**Palabras Clave:** Formulación, Seguimiento Operacional, Seguimiento Funcional y Evaluación; proyectos sociales.

**Sánchez (2015)** en su TEG titulado: **Propuesta para la creación de una organización, dedicada a la asesoría de proyectos de emprendimiento**, para optar al título de Especialista en Gerencia de Proyectos de la UCAB, propuso una metodología de Gestión de Proyecto para la creación de una organización, dedicada a la asesoría de proyectos de emprendimiento como una posible solución para dar frente a los problemas económicos por los que actualmente está atravesando el país. Estas iniciativas de negocio son ideas desarrolladas por personas emprendedoras, cuya propuesta facilita la generación de ingresos y además, la posibilidad de obtener nuevos productos o servicios para satisfacer necesidades. Para el desarrollo de este trabajo, se realizó una investigación aplicada de tipo de desarrollo, con un diseño de indagación mixto (documental y de campo), que facilitó el análisis del entorno y la recolección de información necesaria para poder llevar a cabo la creación de esta empresa. De igual forma se

evaluó la situación de los emprendimientos en Venezuela a través de las diferentes leyes que los regulan; además se tomaron como referencia las mejores prácticas de Alemania en este tema, ya que dicho país debe parte de su crecimiento económico al desarrollo de cooperativas. Después de haber identificado las oportunidades para realizar emprendimientos en el país, se aplicó una encuesta como instrumento de recolección de datos, donde los resultados obtenidos establecieron las características del mercado potencial. Así mismo, se realizó un estudio de factibilidad social, económica y técnica, con el que se determinó la estructura organizacional y el presupuesto operativo para el primer año de funcionamiento de la empresa. Finalmente, se establecieron los lineamientos estratégico y operativo, a través de la elaboración de un Lienzo del Modelo de Negocio, el cual facilitó la elaboración del posible Plan de Negocio.

**Palabras Clave:** Creación de empresa, asesoría, emprendimiento. Línea de Trabajo: Definición y desarrollo de proyectos

## **2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS:**

Para un mejor entendimiento se realizó un recorrido por los conceptos que sustentan dicha investigación.

### **Organizaciones no lucrativas**

Según (Shapiro, 1973), el mercadeo en organizaciones no lucrativas tiene su origen en un artículo publicado en *Harvard Business Review* en el año 1973, donde se enunciaba: *el mercadeo es una actividad que va mucho más allá de vender*. La política recuerda que los candidatos son comercializados al igual que el jabón; el reclutamiento de estudiantes en las universidades recuerda que la educación superior es mercadeada; y la recaudación de fondos que los servicios sociales son comerciados. Pero, hay que examinar si los principios mercadeo de productos tradicionales son transferibles al mercadeo de servicios, personas.

De acuerdo a (Hopkins, 1980), esta misma época se remontan publicaciones no académicas en las cuales se resumía experiencias prácticas del mercadeo sin fines de lucro. Entre ellas se puede mencionar una serie de reportes sobre el mercadeo del Programa de Información de Población de la Universidad John Hopkins; un plan de mercadeo de *United Way of America*; y un plan de comunicación de la Oficina de Información sobre el Cáncer. Expandiéndose a nivel mundial con excelentes resultados tanto en recursos y beneficios. Implementándose en Venezuela en 1964 como “El Dividendo Voluntario para la Comunidad”, creada por un grupo de empresarios.

Para Maíz (2007), las instituciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y fundaciones de desarrollo social y cultural públicas llevan a cabo actividades de planificación, de ejecución y de operaciones administrativas y financieras que le permitan financiar sus programas. Los recursos que se pueden obtener además de los financieros, se destacan también donaciones en especies, incorporación de personal voluntario, obtención de subvenciones institucionales en la prestación de servicios. Se deben incluir como apoyo financiero las oportunidades en la formación de sus recursos humanos, como participaciones en eventos, congresos, concursos y la publicidad o imagen de la institución a nivel público.

Rodríguez (2004), expone; “Cuando se dice que una institución es “sin fines de lucro”, es porque el objetivo de la institución es de utilidad general o de interés común a sus asociados y a la colectividad asistencial, cultural, deportivo. Se considera lucro la obtención de un beneficio económico, por ejemplo, la venta de bienes y la obtención de una ganancia derivada de dicha venta. Tanto las fundaciones como las asociaciones debidamente constituidas tienen plena capacidad jurídica y pueden realizar operaciones comerciales de cualquier índole, entendiendo que el beneficio económico que obtengan no pueden destinarlo para el beneficio propio de sus integrantes”.

## **Cooperación**

De acuerdo con (RAE, 2016), la cooperación proviene del latín *cooperatĭo*, *cooperatĭōnis*. f. Acción y efecto de cooperar. Intr. Obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común. Es decir, se denomina como el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común. En este sentido, la cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo, como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas, etc.

## **Cooperantes**

Según (Frias, 2010), “A los efectos de este estatuto, son cooperantes aquellas personas físicas que participen en la ejecución, sobre el terreno, de un determinado instrumento de cooperación internacional para el desarrollo o de ayuda humanitaria en cualquiera de sus fases, a realizar en un país o territorio beneficiario de la política de ayuda al desarrollo, parte de la acción exterior del Estado”.

## **Cooperación Internacional**

De acuerdo a (APC-Colombia, 2012), se entiende por Cooperación Internacional la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. También se conoce como cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo. La cooperación Internacional contempla las siguientes modalidades: Técnica, Financiera, Sur-Sur, Triangular y Descentralizada.

### **Cooperación Técnica**

De acuerdo a (APC-Colombia, 2012) la cooperación técnica, consiste en la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países, en áreas específicas. Con este tipo de cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y a mejorar la capacidad de las instituciones.

### **Cooperación Financiera**

De acuerdo a (APC-Colombia, 2012) expone que la cooperación financiera es ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

La cooperación financiera reembolsable consiste en créditos blandos y se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. La cooperación financiera no reembolsable es la cooperación ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de materiales, equipos o la financiación de estudios de pre inversión y factibilidad.

### **Cooperación Sur-Sur**

Según (APC-Colombia, 2012), es la cooperación basada en la horizontalidad, solidaridad y el interés y beneficio mutuo, destinada a abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y a apoyar las principales prioridades de los países involucrados. Para Venezuela constituye un mecanismo para promover la generación de agendas positivas y el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo.

### **Cooperación Triangular**

De acuerdo con (APC-Colombia, 2012), define que es un tipo mixto de cooperación internacional, que combina la cooperación tradicional o vertical, con la cooperación sur – sur, para brindar cooperación a un tercer país en desarrollo. La cooperación triangular ayuda a complementar las fortalezas existentes de los países en desarrollo, especialmente los de los países de renta media y los donantes tradicionales, para hacer frente a los desafíos del desarrollo y avanzar en intereses comunes, mediante soluciones adaptables a los contextos y realidades de los países.

### **Cooperación Descentralizada**

De acuerdo a (APC-Colombia, 2012), expone que la cooperación descentralizada como el conjunto de las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales”. Se caracteriza por ser un modelo dinámico, con visión de mediano y largo plazo, en donde se ve implicada la responsabilidad política y la legitimidad, con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio.

Es una herramienta a disposición de los gobiernos locales, en donde no existen jerarquías y por el contrario las relaciones entre los actores surgen desde su propia identidad y con pleno conocimiento de sus potencialidades. Busca articular las necesidades y capacidades locales, a través de la creación de espacios de encuentro en donde participan los diferentes actores, lo cual incluye la noción multi-actor y multinivel, en donde se hace referencia a la articulación entre diversos tipos de actores y distintos niveles.

### **Proyecto**

Según el PMI (2013), un proyecto es:

“Un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El final se alcanza cuando se

logran los objetivos del proyecto, cuando se termina el proyecto porque sus objetivos no se cumplirán o no pueden ser cumplidos, o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al proyecto. Así mismo, se puede poner fin a un proyecto si el cliente (cliente, patrocinador o líder) desea terminar el proyecto. Que sea temporal no significa necesariamente que la duración del proyecto haya de ser corta. Se refiere a los compromisos del proyecto y a su longevidad. En general esta cualidad de longevidad no se aplica al producto, servicio o resultado creado por el proyecto; la mayor parte de los proyectos se emprenden para crear un resultado duradero...Por otra parte, los proyectos pueden tener impactos sociales, económicos y ambientales susceptibles de perdurar mucho más que los propios proyectos.” (p.3).

Para el Banco Mundial (2015), los proyectos son aquellas iniciativas que producen un fuerte impacto en términos de desarrollo en los países miembros a los que financia económicamente.

### **Ciclo de vida**

Según el PMI (2013), un proyecto es:

El ciclo de vida de un proyecto es la serie de fases por las que atraviesa un proyecto desde su inicio hasta su cierre. Las fases son generalmente secuenciales y sus nombres y números se determinan en función de las necesidades de gestión y control de la organización u organizaciones que participan en el proyecto, la naturaleza propia del proyecto y su área de aplicación. Las fases se pueden dividir por objetivos funcionales o parciales, resultados o entregables intermedios, hitos específicos dentro del alcance global del trabajo o disponibilidad financiera. Las fases son generalmente acotadas en el tiempo, con un inicio y un final o punto de control. Un ciclo de vida se puede documentar dentro de una metodología. Se puede determinar o conformar el ciclo de vida del proyecto sobre la base de los aspectos únicos de la organización, de la industria o de la tecnología empleada. Mientras que cada proyecto tiene un inicio y un final definido, los

entregables específicos y las actividades que se llevan a cabo variarán ampliamente dependiendo del proyecto. El ciclo de vida proporciona el marco de referencia básico para dirigir el proyecto, independientemente del trabajo específico involucrado. (p. 38).

## **Monitoreo de Proyectos**

De acuerdo a PMI (2013), el monitoreo y control es:

El Grupo de Procesos de Monitoreo y Control está compuesto por aquellos procesos requeridos para rastrear, analizar y dirigir el progreso y el desempeño del proyecto, para identificar áreas en las que el plan requiera cambios y para iniciar los cambios correspondientes. El beneficio clave de este Grupo de Procesos radica en que el desempeño del proyecto se mide y se analiza a intervalos regulares, y también como consecuencia de eventos adecuados o de determinadas condiciones de excepción, a fin de identificar variaciones respecto del plan para la dirección del proyecto. El Grupo de Procesos de Monitoreo y Control también implica:

- Controlar los cambios y recomendar acciones correctivas o preventivas para anticipar posibles problemas.
- Monitorear las actividades del proyecto, comparándolas con el plan para la dirección del proyecto y con la línea base para la medición del desempeño del proyecto.
- Influir en los factores que podrían eludir el control integrado de cambios o la gestión de la configuración, de modo que únicamente se implementen cambios aprobados.

## **Monitoreo, Evaluación y Gestión por Resultados**

Según (Galindez, 2013), el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina (CLEAR) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), en colaboración con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, organizaron el primer Seminario Internacional sobre Monitoreo, Evaluación y Gestión por Resultados, su principal objetivo identificar experiencias de actores subnacionales (gubernamentales y sociales) en materia de evaluación, monitoreo y gestión por resultados. El objetivo fue construir un espacio para la cooperación y el intercambio internacionales centrado en actores y dinámicas subnacionales.

### **Sistemas de Información para la acción social de los gobiernos regionales y locales.**

(Ordoñez, 1995), "Guía para el Decisor Sistemas de Información para la acción social de los gobiernos regionales y locales" en este trabajo se plantean temas de mucha relevancia para la gestión social como lo es la relación de la información y la toma de decisión, la manera como un sistema de información puede elevar la capacidad de gestión de una gobernación o alcaldía, problemas que afrontan los dirigentes políticos venidos del mundo académico cuando ocupan cargos públicos y muchos otros problemas durante los años 1993 y 1994 cuando contaron con el respaldo financiero de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

### **Oficina de monitoreo**

Una oficina de monitoreo de proyectos, es una herramienta de gestión para controlar el avance de los proyectos en ejecución, según la idea básica de comparar su desempeño efectivo con los planes, y medir los resultados reales en función de los previstos.

Según (OPS, 1999) el monitoreo es parte integrante de la ejecución de proyectos, no siendo más que una forma para controlar el avance de los proyectos en forma eficaz y proporcionar información sistemática, uniforme y fiable sobre el avance de los mismos.

Una vez establecido, el monitoreo le ahorra tiempo y trabajo al gerente del proyecto, y facilita el control y preparación de los reportes correspondientes. No aumenta la complejidad del proyecto, sino que permite hacerlos objeto de una gestión más sistemática y manejable.

El monitoreo le resulta útil al gerente del proyecto por distintos motivos:

- proporciona información para presentarla ante las entidades homólogas nacionales, la Organización Panamericana para la Salud (OPS) y los socios de financiación externos en reuniones periódicas y en informes de progreso;
- proporciona una base para la toma de decisiones sobre las modificaciones que sea necesario hacer al proyecto, ya que tal vez haya que reajustar la utilización de recursos, modificar la escala de prioridades e introducir actividades nuevas. Así se le da mayor flexibilidad y agilidad a la gestión del proyecto; ayuda al gerente a:
  - mostrar resultados,
  - comprender y explicar a los demás lo que sucede en el proyecto y por qué se logran o no los resultados esperados,
  - presentar argumentos en favor de los cambios necesarios, y
  - fomentar la confianza a nivel de la alta gerencia de la OPS, las entidades homólogas nacionales y los organismos de financiación asociados;
- brinda mayores oportunidades para servir bien a la población destinataria, porque el efecto sobre la misma se analiza en forma reiterada.

## **Gerencia Comunitaria**

De acuerdo a (Rodríguez, 2004), expone que la gerencia comunitaria es el manejo de organizaciones que trabajan con proyectos, esto supone una planificación que permita realizar la acción más incisiva y transformadora de la realidad.

Los componentes del diseño de un proyecto son:

- El conjunto de tareas y actividades que supone.
- Los recursos destinados a este fin.
- El impacto esperado en la comunidad.
- El tiempo requerido para todo lo anterior.

- La planificación de los recursos a emplear.
- La definición de los indicadores de éxito.
- Las implicaciones organizacionales.

**El conjunto de tareas y actividades:** es la parte del proyecto donde se define al detalle la totalidad de trabajos que se tienen que realizar. Consiste en la definición operativa de lo que vamos hacer a nivel de detalle. Insistimos en lo de detalle, pues debemos imaginar, en lo posible, todo lo que se tiene que hacer. Lo faltante puede generar complicaciones posteriores al no saber previsiones de recursos para realizarlo.

**Los recursos necesarios para realizar las actividades:** se tienen que cuantificar y definir su procedencia. Los recursos son: dinero, personal, tecnología, local, equipos, prestigio. La asignación de los recursos debe ser razonable a los resultados que se esperan obtener.

**El impacto esperado en la comunidad:** es el sentido del proyecto, para ello se debe definir qué es lo que se quiere lograr. Aquí se expresan los resultados que se pretenden lograr y que justifican la realización de las tareas que supone y el uso de los recursos para tal fin.

**La planificación del tiempo requerido:** es la realización de los cronogramas de las actividades y de los resultados a obtener. Es poder dimensionar en el tiempo la ocurrencia de las acciones y de sus efectos.

**La planificación de los recursos a emplear:** es la realización del empleo de los recursos y de donde se piensan obtener. Es saber cuánto dinero se requiere en qué momento y donde se va a obtener. Es saber que recurso humano se va a requerir, como participa y en qué momento. Es saber que tecnología se va a emplear, donde se obtiene, acaso se crea o se adapta de otros.

**La definición de los indicadores de éxito:** es el montaje del sistema de información para el seguimiento de la marcha del proyecto para realizar las correcciones necesarias antes que sea graves fallas o potenciar aquellos aciertos para sacarle provecho desde el comienzo en que se empiezan a manifestar.

Hablar de éxito es cuando los proyectos tienen la pretensión de lograrlo y por ello el control de gestión se enfoca hacia ese concepto.

### **Proyecto Comunitario**

Según (Rodríguez, 2004), los proyectos comunitarios deben contemplar los recursos necesarios para adelantar la acción, pero esto no es suficiente, se debe también destinar recursos para lograr crecer y mejorar la acción. Se debe contemplar que el proyecto tiene costos operativos y gastos de inversión.

**Los costos operativos:** son los recursos destinados para hacer hoy las tareas y rutinas que supone la realización del proyecto.

**Los gastos de inversión:** son los recursos destinados a aumentar las capacidades de seguir haciendo cada vez mejor los procesos y obteniendo cada vez más importantes resultados.

**Los gastos de inversión:** se destinan a: aumentar la capacidad de innovación y a obtener nuevos recursos.

La inversión hacia aumentar la capacidad de innovación propia de los procesos que adelanta la institución se vuelve esencial, si se está bajo el paradigma de construcción de excelencia. El destinar esfuerzos a hacer mejor las cosas debe ser una práctica permanente. Los procesos sociales son complejos y cambiantes lo que va a suponer la necesidad de disponer de una capacidad de poder adaptarse a esta situación e incluso en poder incidir efectivamente en la misma. La calidad se hace innovando los procesos y productos para lo cual se tienen que destinar recursos que explícitamente busquen realizar esto. Intervenir procesos sociales es sinónimo de enfrentar los retos con creatividad e ideando de manera permanente nuevas y mejores propuestas de acción.

La inversión también puede ser un mecanismo para obtener recursos de nuevas fuentes. La idea es poder destinar recursos que permitan un crecimiento más independiente de la organización, así como facilitar el compromiso de la comunidad en destinar más recursos para la resolución de sus propios problemas.

Los proyectos sociales en la actualidad necesitan de aportes financieros externos, pero esto no niega que las instituciones tengan la capacidad de auto sostenerse parcialmente al destinar parte de los recursos a obtener más. La idea es tener presente la necesidad de realizar inversiones con miras a mejorar la acción y ampliar la obtención de recursos. Esto supone una orientación sistemática de destinar parte de los recursos en inversiones que vayan más allá de los gastos operativos.

La inversión supone que éste claramente definido en el proyecto, para ello se debe tener claramente definida en las diferentes partes del diseño, y por supuesto realizándolo en la ejecución del mismo.

### **Matriz de Evaluación de Factores Externos.**

David (1997) señala que la matriz de evaluación de factores externos (EFE) permite a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, tecnológica y competitiva. La elaboración de una matriz EFE consta de cinco pasos:

- Lista de los factores determinantes para el éxito, incluyendo tanto las oportunidades como amenazas que afectan a la empresa y su industria.
- Asignación de un peso relativo a cada factor, de 0 (no es importante) a 1 (muy importante). El peso indica la importancia relativa que tiene ese factor para alcanzar el éxito. Las oportunidades suelen tener pesos más altos que las amenazas pero estas, a su vez, pueden tener pesos altos si son especialmente graves o amenazadoras. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe ser igual a 1.
- Asignación de una calificación de 1 a 4 a cada uno de los factores con el objetivo de indicar si las estrategias presentes de la empresa están respondiendo con eficacia al factor, donde 4 es igual a una respuesta superior, 3 es igual a una respuesta superior a la media, 2 es igual a una respuesta media y 1 es igual a una respuesta mala. Las calificaciones se

basan en la eficacia de las estrategias de la empresa mientras que los pesos del paso 2 se basan en la industria.

- Multiplicación del peso de cada factor por su calificación para obtener una calificación ponderada.
- Suma de las calificaciones ponderadas de cada una de las variables para determinar el total ponderado de la organización.

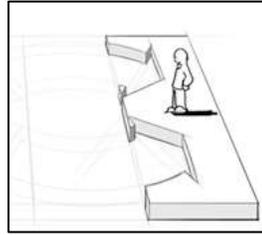
### **Canvas plan bussiness.**

De acuerdo a (Herramientas: El Lienzo de Modelos de Negocio, 2011), es la herramienta “estrella” dentro de la disciplina de la innovación estratégica. Se trata del lienzo para diseñar modelos de negocio, o como se le conoce habitualmente, el *bussiness model canvas*. Es un instrumento que facilita comprender y trabajar con el modelo de negocio desde un punto de vista integrado que entiende a la empresa como un todo. Se trata de una herramienta diseñada por Alex Osterwalder con la ayuda de Yves Pigneur y que fue presentada “en sociedad” en “*Business Model Generation*” un libro absolutamente imprescindible (posteriormente traducido al castellano como “Generación de Modelos de Negocio”). En él además habla sobre las ventajas y desventajas de adoptar distintas estrategias de ingresos (*freemium, long tail...*) y su relación con las herramientas de los océanos azules.

El *bussiness model canvas* se compone de 9 bloques que representan las áreas clave de una empresa y que un modelo de negocio:

#### **1. Segmentos de clientes**

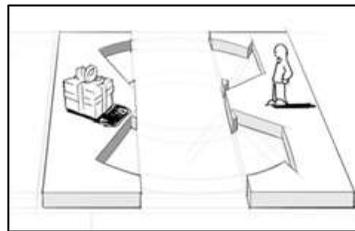
Los clientes son la base del modelo de negocio, así que hay que conocerlos perfectamente: ¿Cuáles son los segmentos de clientes más importantes? ¿Hay una dirigencia hacia el gran público, el mercado de masas o a un nicho muy concreto? ¿Hay varios segmentos de clientes interrelacionados?



**Figura 1. Segmento de clientes**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

## 2. Propuesta de valor

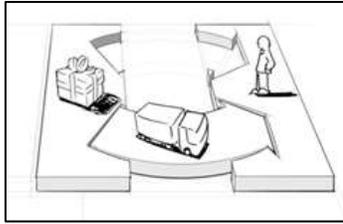
La propuesta de valor habla del problema que se soluciona para el cliente y cómo se le da respuesta con los productos o servicios de la empresa. También habla de la estrategia competitiva... ¿precio? ¿Personalización? ¿Ahorro? ¿Diseño?



**Figura 2. Propuesta de valor**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

## 3. Canal

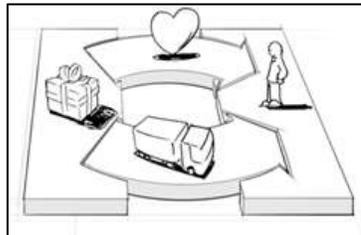
En éste bloque se trata uno de los aspectos clave de cualquier modelo de negocio: ¿cómo se va entregar la propuesta de valor a cada segmento de clientes? El canal es clave, y en base a las decisiones que se tomen en éste punto se conformara una experiencia de cliente u otra.



**Figura 3. Canal**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

#### 4. Relación

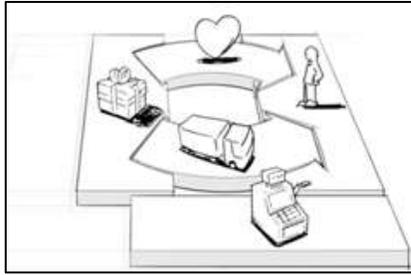
Uno de los aspectos más críticos en el éxito de un modelo de negocio, y a la par uno de los más complejos de tangibilizar: ¿qué relación se mantiene con los clientes? ¿Qué va a inspirar la marca en ellos? Se habla además de percepciones, por lo que el diseño de servicios (service design es una metodología básica).



**Figura 4. Relación**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

#### 5. Flujos de ingresos

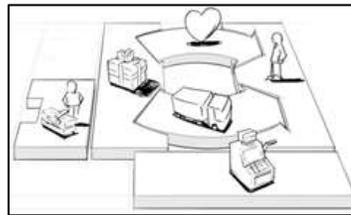
Este punto podría resultar a prioridad bastante obvio, pero sin embargo sé es muy conservador a la hora de diseñar la estrategia de ingresos, donde solo se opta casi siempre por la venta directa, algunos ejemplos de formas de plantear los ingresos son: venta, suscripción, freemium...etc.



**Figura 5. Flujos de ingresos**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

## 6. Recursos clave

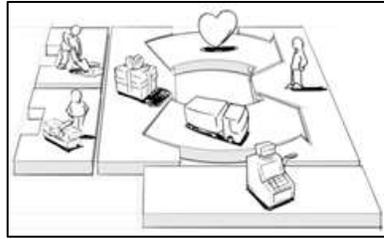
Para llevar la propuesta al mercado se debe realizar una serie de actividades, una de las más claras el hecho de consumir diversos recursos, en éste apartado se describen los principales recursos necesarios, así como tipo, cantidad e intensidad.



**Figura 6. Recursos clave**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

## 7. Actividades clave

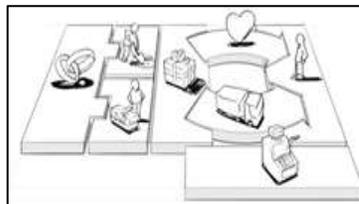
De forma similar a lo comentado en el punto anterior, para entregar la propuesta de valor se debe llevar una serie de actividades clave internas (típicamente abarcan los procesos de producción, marketing...etc.). Éstas son las actividades que nos permiten entregar al cliente la propuesta de valor guía, una serie de canales y con un tipo concreto de relaciones.



**Figura 7. Actividades clave**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

## 8. Alianzas

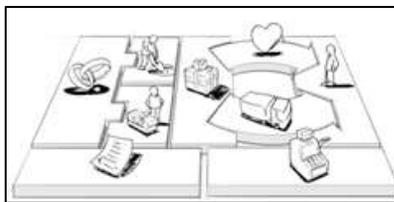
En éste apartado se definen las alianzas necesarias para ejecutar el modelo de negocio con garantías, que complementen las capacidades y potencien la propuesta de valor, optimizando de esa forma los recursos consumidos y reduciendo la incertidumbre.



**Figura 8. Alianzas**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

## 9. Estructura de costos

En éste caso se trata de modelar la estructura de costes de la empresa, habitualmente apalancada en las actividades y recursos descritos en los puntos anteriores. Se trata de conocer y optimizar costes fijos, variables para intentar diseñar un modelo de negocio escalable... sin duda una de las áreas donde más se puede innovar.



**Figura 9. Estructura de costos**  
**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

Aunque estas son realmente las áreas clave, en la práctica se utiliza una simplificación del *Business Model Canvas* como:

**Tabla II. 1 Canvas Plan Business**

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| <p><b>Socios Clave</b></p> <p>¿Quiénes son nuestros socios clave?<br/>         ¿Qué roles son nuestros proveedores clave?<br/>         ¿Qué canales clave operamos estratégicamente?<br/>         ¿Nuestros socios clave?<br/>         ¿Qué actividades necesitan nuestros socios clave?</p> | <p><b>Actividades Clave</b></p> <p>¿Qué actividades clave requieren nuestro proveedor de valor?<br/>         ¿Nuestros canales?<br/>         ¿Nuestros canales con los clientes?<br/>         ¿Nuestros canales de ingresos?</p> | <p><b>Propuesta de Valor</b></p> <p>¿Qué valor ofrecemos a nuestros clientes?<br/>         ¿Qué problemas resolvemos y qué necesidades satisfacemos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?</p> | <p><b>Relación con Clientes</b></p> <p>¿Qué tipo de relación buscamos que establezcamos con nuestros clientes?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?</p> | <p><b>Segmentos De Clientes</b></p> <p>¿Qué segmentos de clientes buscamos?<br/>         ¿Qué segmentos de clientes buscamos?<br/>         ¿Qué segmentos de clientes buscamos?<br/>         ¿Qué segmentos de clientes buscamos?</p>                   |
| <p><b>Estructura De Costos</b></p> <p>¿Cuáles son los costos más importantes en nuestro modelo de negocio?<br/>         ¿Qué recursos clave son los más importantes?<br/>         ¿Qué recursos clave son los más importantes?</p>   | <p><b>Recursos Clave</b></p> <p>¿Qué recursos clave requiere nuestro proveedor de valor?<br/>         ¿Nuestros canales?<br/>         ¿Nuestros canales con los clientes?<br/>         ¿Nuestros canales de ingresos?</p>        | <p><b>Fuente De Ingresos</b></p> <p>¿Por qué valor ofrecemos a nuestros clientes?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?</p>  | <p><b>Canales</b></p> <p>¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?</p>  | <p><b>Fuente De Ingresos</b></p> <p>¿Por qué valor ofrecemos a nuestros clientes?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?<br/>         ¿Qué canales de distribución utilizamos?</p> |

**Fuente: Business Model Canvas (2011)**

## Gestión de Detección de Recursos

### Resourcing:

De acuerdo a (solutions, 2016), Fundada en el año 2000 la dotación de recursos ayuda a sus clientes a identificar, atraer, reclutar y retener a las personas esenciales para el éxito de sus organizaciones. Los clientes se extienden a través de industrias e incluyen FTSE 100 empresas, empresas medianas y empresariales

de nueva creación. Con una reputación de honestidad, entrega y la innovación, con una capacidad fundamental para obtener resultados tangibles.

Soluciones de Recursos es un proveedor de soluciones de reclutamiento internacional para proyectos de infraestructura a nivel mundial en el sector ferroviario, la energía y el entorno construido

Se especializan en el suministro de expatriados como a nivel mundial de origen disciplinas de ingeniería y construcción para apoyar operaciones de los clientes en todo el mundo, contiene fuente de talento y se movilizan a donde el cliente lo necesite, ya sea en África, América del Norte y del Sur, Australia, Europa, el Lejano Oriente y el Oriente Medio.

Los equipos de especialistas cubren el ciclo de vida del proyecto completo desde el diseño y construcción de las operaciones, mantenimiento, gestión y control de proyectos. Los roles incluyen servicios profesionales, comerciales y de proyectos y gestión de los programas. Se encuentra con personas con los conocimientos adecuados para ofrecer grandes proyectos de infraestructura en un contrato y de forma permanente.

La infraestructura internacional y construido entorno de servicio de contratación abarca papeles a través de los servicios profesionales, comerciales, de proyectos y gestión de los programas.

Ofrecen a los clientes:

- El acceso a los candidatos cualificados escasos de nuestra amplia base de datos de talentos
- A medida busca que aprovechan los bancos de talentos pasivos
- Estudios de mercado y salarios
- Diseño y ejecución de campañas de reclutamiento para proyectos específicos
- experiencia en el sector
- Un enfoque de colaboración para construir una tubería de talento
- Entrevistar a consejos y técnicas
- Un servicio gestionado total o parcial de contratación externa

Ofrecemos a los candidatos:

- Las oportunidades de trabajar en algunos de los proyectos de infraestructura más emocionantes en el mundo
- Asesoramiento individual y apoyo
- La planificación de carrera y la progresión
- Un enfoque personal amigable

### **Crowdfunding. Asociación Civil Dar y Recibir**

Según (daryrecibir, 2016), Dar y Recibir es una Asociación Civil sin fines de lucro, conformada por un grupo de personas que están convencidas que Venezuela es un país lleno de gente solidaria, de allí que muchas problemáticas sociales y ambientales, pueden resolverse o minimizarse con la participación de todas las personas que quieran aportar haciendo crowdfunding solidario. Aprovecha el poder de Internet y de las redes sociales como vías para compartir las buenas acciones, así como medios para recaudar aportes en efectivo, especie y voluntariado, y de esa manera canalizar las ganas de ayudar que tienen muchas personas pero que no saben cómo ni a quien ofrecérsela. Esta tendencia es mundial y se conoce como financiamiento colectivo o *crowdfunding*.

### **Procedimiento y condiciones para postular y administrar una Causa Solidaria en Dar y Recibir**

De acuerdo a (daryrecibir, dar y recibir terminos y condiciones, 2016), cuando un Usuario del Sitio decide que quiere publicar una Causa, deberá identificarse ingresando su Clave y Contraseña, e ingresar en link “Cuéntanos tu idea”, localizado en la página de inicio de Dar y Recibir.

Una vez hecho esto, el Usuario tendrá acceso al formulario de Registro de la Causa, el cual deberá llenar con los datos solicitados. Al finalizar Usuario deberá leer los Términos y Condiciones, en las cuales se explican las normas generales de funcionamiento de Dar y Recibir, y sus responsabilidades como Creador de la Causa. Para enviar el formulario de presentación del caso deberá indicar que “Ha

leído los Términos y Condiciones”, marcando el casillero correspondiente, y presionar luego el botón “Enviar”.

La información enviada por el Usuario es revisada por Dar y Recibir, en otras palabras, Dar y Recibir procederá a revisar que los datos y la información proporcionada sean completos y consistentes y evaluará la propuesta, considerando los siguientes aspectos:

1. Descripción de la Causa y Monto Total
2. Información adicional a la Causa. Por ejemplo: Nombre completo del Beneficiario con su Cédula de Identidad o Patología, Diagnóstico, Tratamiento propuesto y Médico Responsable si se tratara de una Causa de Salud. Si se trata de una organización (escuela, consejo comunal, asociación de vecinos, etc.), se le solicitarán datos de contacto, misión y detalles del proyecto a presentar.
3. Dirección de correo electrónico del Creador donde recibirá la respuesta de Dar y Recibir en un lapso menor a 07 días hábiles.

Como parte del proceso de evaluación, Dar y Recibir tomará en cuenta que el proyecto cumpla con lo enunciado en estos Términos y Condiciones. En el caso que la propuesta sea aprobada o no, se le enviará la respuesta por correo electrónico. En el caso que sea aprobada se le especificará al Creador la fecha en la cual la Causa será publicada en el Sitio.

Una vez aprobada, ya la Causa podrá recibir aportes en efectivo y en especie. Dar y Recibir le acreditará a la Causa los aportes recibidos, realizados por los Impulsadores, periódicamente, previo descuento de las comisiones por procesamiento de pagos, gastos de transferencia, comisión del 3% de Dar y Recibir e impuestos que correspondan.

Cuando haya finalizado la Duración de la Causa y el Objetivo de Recaudación de Fondos haya sido alcanzado Dar y Recibir le notificará de ello a través de un correo electrónico. El Creador, antes de recibir los aportes, se compromete a impulsar con un aporte en efectivo y/o en especie a otra Causa ya publicada en el Sitio. Si una Causa no alcance el Objeto de Recaudación de Fondos en el lapso establecido en la Duración de la Causa, de igual manera se realizará la acreditación de los aportes.

Dar y Recibir sólo pone a disposición de los Usuarios un espacio virtual que permite a los Creadores publicar y poner sus Causas a disposición de otros Usuarios y público en general, promocionándolas, publicitándolas o difundiéndolas mediante Internet para encontrar una forma de lograr alcanzar el Objetivo de Recaudación de Fondos de sus Causas.

### **2.3 BASES LEGALES DE LA INVESTIGACIÓN:**

El presente Trabajo Especial de Grado se realizó sin violar el ordenamiento jurídico vigente aplicable al sector social al que pertenece las organizaciones del caso de estudio y las que rigen el ejercicio de la profesión de la autora así como a la investigación en particular; lo cual incluye el respeto por el derecho de autor de estudios, libros, informes y otros a los que se tendrá acceso para llevar a cabo esta investigación.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Código Civil de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 de fecha 24 de marzo del 2000.
- Ley Orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes (LOPNA), Gaceta Oficial N° (5859 extraordinaria), de fecha 10 de diciembre del 2007.
- Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación, Gaceta Oficial N° 38.242 de fecha 3 de agosto del 2005.
- Ley de impuesto sobre la renta (ISLR), Gaceta Oficial N° 38.628 de fecha 16 de febrero del 2007.
- Ley de Impuestos sobre Sucesiones, Donaciones y demás ramos conexos, Gaceta N° (5.391 extraordinaria), de fecha 22 de octubre de 1999.
- Ley de Cooperación Internacional, Gaceta oficial N° 39.528, de fecha 11 de octubre de 2010.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, Decreto N° 1439 de fecha 17 de noviembre de 2014.

## CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se describen los métodos, técnicas y procedimientos aplicados en la presente investigación.

### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:

De acuerdo con Valarino, Yáber y Cemborain (2010), la investigación cumple con dos propósitos fundamentales: Resolver los problemas prácticos y producir conocimientos y teorías.

De acuerdo con el objetivo general de esta investigación, se busca desarrollar una oficina de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, el cual pretende generar una propuesta ante un problema planteado y aplicar nuevos conocimientos para su desarrollo. En tal sentido, este trabajo de investigación se enmarcó en el contexto de una investigación aplicada; ya que, para Valarino y otros (2010), “la investigación aplicada además de generar conocimiento, busca soluciones aceptables y pertinentes a un fenómeno social determinado” (p.4).

Adicionalmente, Valarino y otros (2010) realiza la siguiente clasificación del tipo de investigación aplicada:

- Investigación y Desarrollo: Busca evaluar las necesidades y plantear una solución.
- Evaluativa: Tiene como propósito la determinación sistemática de la calidad o valor de programas, proyectos, planes, e intervenciones.
- Investigación-acción: Tiene como propósito investigar la condición actual y condición deseada de un grupo, equipo, proyectos, programas, unidades o la organización en su conjunto, para luego realizar intervenciones que conduzcan al mejoramiento de su gestión para lograr la condición deseada.

El tema propuesto en este trabajo de investigación se encuentra bajo la modalidad de investigación y desarrollo; ya que, su objetivo pasa por “Indagar sobre necesidades del ambiente interno o entorno de una organización, para luego desarrollar una solución que pueda aplicarse en una empresa o mercado” (Valarino y otros, 2010. p.94).

### **3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:**

El presente trabajo se denomina como investigación proyectiva, también conocido como proyecto factible, el cual consiste en “la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución factible a un problema de tipo práctico, para satisfacer necesidades de una institución o un grupo social” (Hurtado, 1998).

Para desarrollar este trabajo especial de grado se utilizó el método inductivo-deductivo. La inducción consiste en ir desde los casos particulares a la generalización. La deducción, de ir de lo general a lo particular. La combinación de ambos métodos significa la aplicación de la deducción en la elaboración de la hipótesis, y la aplicación de la inducción en los hallazgos.

Para Pérez (1990), el método inductivo-deductivo se inicia con observaciones individuales a partir de las cuales se plantean generalizaciones cuyo contenido rebasa el de los hechos inicialmente observados. Las generalizaciones permiten hacer predicciones cuya confirmación las refuerza y cuyo fracaso las debilita y puede obligar a modificar hasta rechazarlas. El método inductivo-deductivo acepta la existencia de una realidad externa y postula la capacidad del hombre para percibirla a través de sus sentidos y entenderla por medio de su inteligencia.

En esta investigación se considera documental, ya que corresponde a trabajos de investigación cuyo método de recopilación y tratamiento de datos se conjuntan con la investigación documental, con el propósito de profundizar en el estudio del tema y consolidar los resultados obtenidos. (Muñoz, 1998).

### 3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS:

La información que resultó del diagnóstico fue interpretada, sobre la base de los conocimientos teóricos que fundamenten la investigación, con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados y emitir posibles soluciones al problema formulado. Para la interpretación de la información se utilizó el método del análisis y la síntesis.

Una vez obtenidos los datos, a través de la revisión bibliográfica, y empleo de la información publica se procedió a estudiar la información para luego organizar, revisar, depurar, procesar y analizar los datos.

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

A continuación, se presentan los medios a través de los cuales se realizó el levantamiento de información necesaria para la presente investigación:

- **Análisis de contenido:** Es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico (Hernández, 2010).
- **Observación Directa:** Este método consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones que son observadas (Hernández, 2010).
- **Diagramas de flujo:** un diagrama de flujo es la representación gráfica de un proceso. Muestra como se interrelacionan los diversos elementos de un sistema. Los diagramas de flujo pueden ayudar a prever cuales pueden ser los problemas en un proceso, o presentar diversos elementos de un sistema. (PMI, 2013).

- **Software de gestión de proyectos**, son aplicaciones de software diseñadas para ayudar en la dirección de proyectos en las etapas de planificación, seguimiento y control de proyectos (PMI,2013) a saber:
  - Canvas Plan Bussines: Es un instrumento que facilita comprender y trabajar con el modelo de negocio desde un punto de vista integrado que entiende a la empresa como un todo para hacer la innovación estratégica en las Organizaciones sin fines de lucro.
  - Otras herramientas de cómputo para procesar la información como Word y Excel.

### **3.5 FASES DE LA INVESTIGACIÓN:**

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se realizaron los siguientes pasos:

#### **Fase I. Definición del Proyecto.**

Se planteó el problema basado en la necesidad de diseñar las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que puedan tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, para poder guiar a estas organizaciones no lucrativas mejorando la actividad en la obtención de fondos y con ello su capacidad de gestión de adquisición de los recursos con los cooperantes potenciales internacionales.

#### **Fase II. Descripción del entorno.**

Se realizo consulta de la bibliografía para poder tener una panorámica de la teoría existente sobre el problema a investigar. Esto ayudo a centrar el tema, y sobre todo a clarificar conceptos teóricos que manejamos en nuestro planteamiento investigador, como son los antecedentes, la tipología de cooperación existente, las herramientas para poder realizar el diseño y la gestión de detección de recursos. Así como, un marco organizacional relacionado a las ONG´s de Venezuela.

### **Fase III. Análisis de la Información.**

Se estableció el tipo y diseño de la investigación, se realizó el lienzo de plan de negocio y se especificaron las fases de los proyectos para ser presentados antes de los cooperantes potenciales internacionales, también, se describieron las buenas prácticas de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio haciéndose una comparación entre los cooperantes internacionales que aplican dichas prácticas, desarrollando los dos primeros objetivos específicos de esta investigación.

### **Fase IV. Desarrollo de la Propuesta.**

Después del desarrollo de los objetivos de los específicos y haber analizado la información de esta investigación a través de un diagrama de flujo se desarrolló la propuesta del diseño de las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que puedan tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

### **Fase V. Cierre del Proyecto.**

Finalizando la investigación con el análisis de los resultados, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones para la futura implementación de este sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación para las ONG's de Venezuela, que requieran la obtención de recursos para su sustentabilidad y rentabilidad en el país, promoviendo de esta manera, el crecimiento del tercer sector que es considerado como un importante colaborador de la economía de las naciones.

### 3.6 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

**Tabla III.1 Operacionalizacion de las variables**

| Evento  | Sinergia  | Variable                            | Indicador   | Técnica y Herramientas                   | Fuente           |
|---|---|-------------------------------------|---|--|------------------|
| Diseño un Sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela. | Describir los procesos y proyectos requeridos por los cooperantes de las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela | Proceso Proyecto                    | Procesos y proyectos requeridos por los cooperantes de las OSFLEV | Análisis de contenido<br>Canvas          | Bases Académicas |
|   | Identificar las buenas prácticas de monitoreo de fuentes de cooperación.  | Monitoreo de fuentes de cooperación | Buenas prácticas de monitoreo de fuentes de cooperación.          | Análisis de contenido                    |                  |
|   | Formular el sistema de monitoreo de cooperación de proyectos para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.   |                                     | Sistema de monitoreo de cooperación de proyectos para las OSFLEV. | Observación directa<br>Diagrama de Flujo |                  |

## **ASPECTOS ÉTICOS:**

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se hace constar que se respetaron los derechos de autor y que cada una de las informaciones, conceptos y puntos de vista que no son generadas por los investigadores, fueron debidamente referenciadas de acuerdo a las normas APA vigentes de manera de mantener su autoría y respetando así el Código de Ética y Conducta Profesional del PMI (2010), Código de Ética Profesional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela (2015).

## **CAPÍTULO IV. MARCO ORGANIZACIONAL**

En el presente capítulo se hace una descripción detallada de la organización en la cual se realizó la investigación del presente Trabajo Especial de Grado.

### **4.1 Algunas ONG's venezolanas están asociadas a redes internacionales tales como:**

#### **ALOP**

De acuerdo Wolf (2004) con la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C. ALOP, es una asociación de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), provenientes de veinte países de América Latina y el Caribe. Creada en 1979, constituye uno de los esfuerzos más duraderos de integración regional entre ONGD de la región. Entre sus finalidades están: constituir un espacio de encuentro e intercambio de las ONG's de desarrollo que la constituyen; elaborar propuestas de desarrollo globales y sectoriales, teniendo en cuenta el acervo de las experiencias y conocimientos de sus asociadas; establecer una relación proactiva con los actores del desarrollo latinoamericano y del Caribe; elevar la eficacia de las ONG's en los procesos de desarrollo promoviendo su modernización gerencial e instrumental y sus sostenibilidad; y desarrollar capacidad de diálogo y de concertación de las organizaciones de la sociedad civil en la región, en los foros de integración regionales y en los foros internacionales.

#### **CEAAL**

Según (CEAAL, 2012), define como un movimiento de Educación Popular, que como Red, actúa y acompaña procesos de transformación educativa, social, política, cultural y económica, de las sociedades latinoamericanas y del Caribe, en escenarios locales, nacionales y regionales, en diálogo con el mundo, a favor de la soberanía e integración de los pueblos, la justicia social y la democracia, desde

las perspectivas de los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad crítica y una opción ética, pedagógica y política emancipadora.

El CEAAL, como asociación latinoamericana de ONG's, busca fortalecer y proyectar el rol de sus ONG's afiliadas y de otras que, sin ser parte formal del CEAAL, comparten sus búsquedas, así como de los movimientos sociales y políticos de la región con sentido emancipador. Por ello, la formación de los miembros de estas organizaciones y movimientos se constituye en una de las líneas centrales de construcción del aporte del CEAAL. En este sentido, el Consejo ha logrado generar y difundir reflexiones, sistematizaciones, ensayos, libros, que apuntan temas y ofrecen orientaciones en la línea de un pensamiento crítico, funcional a los procesos alternativos en el Continente. Por ello el CEAAL, inserto en la dinámica de las llamadas sociedades de conocimiento, quiere ser un gestor de conocimientos a favor de los procesos de la sociedad civil organizada.

Se entiende sobre la base de tres palabras: Consejo, Foro y plataforma. En tanto consejo desarrolla una dinámica viva de intercomunicación y participación de los afiliados, de tal manera que sean una instancia útil para los mismos. Como foro buscan ser espacio (exigente y atractivo) de debate y de construcción de pensamiento. Como plataforma generan iniciativas y políticas que incidan cualitativamente en la realidad. Lo más específico de su aporte está identificado en su misión: fortalecer las capacidades y la formación integral de los educadores y educadoras populares.

El CEAAL es un referente para ONG's, gobiernos y partidos, en la mayoría de los países, en tanto Red de Organizaciones Civiles identificadas con un proyecto de cambio y generación de alternativas en función de valores como la justicia, la democracia, la dignidad, desde una identificación ideológica y política con las organizaciones que los sectores empobrecidos se van dando en la sociedad, aspirando a que estos sean sujetos protagónicos en los procesos sociales y políticos en cada uno de los países.

El CEAAL cuenta con una historia que permite identificarlo como una red de las más estables, con más miembros, con producción de conocimientos, con institucionalidad, con transparencia financiera y con relaciones de confianza en la cooperación internacional.

### **JOC internacional**

Para (JOC, 2011), la JOC es un movimiento dinámico de jóvenes trabajadores activos, motivados, que obran en favor de la justicia. Jóvenes trabajadores que a partir de su propia experiencia de vida y de trabajo, realizan acciones encaminadas a luchar contra las injusticias que existen en su realidad. La JOC es un movimiento dinámico de jóvenes trabajadores activos, motivados, que obran en favor de la justicia.

La JOC Internacional representa la voz de los jóvenes trabajadores y goza de un estatuto oficial ante las siguientes organizaciones:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra – Estatuto consultivo especial
- Organización de Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), París – Estatuto de relaciones operativas
- Consejo Económico y Social (ECOSOC), Nueva York – Estatuto de relaciones operativa.
- Unidad de la Juventud, ONU New York
- Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Roma
- Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas – Miembro asociado

#### **4.2 En el caso de las cooperativas (considerada también como ONG's cuando su finalidad es social) se fundamenta en:**

##### **COLAC**

De acuerdo (colac, 2002), fue fundada el 28 de agosto de 1970, por acuerdo del Consejo de Administración de las organizaciones nacionales de cooperativas financieras de Antillas Holandesas, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, teniendo como ámbito de operación América Latina. Nacimos bajo los auspicios de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) contando también con el apoyo y los recursos económicos del programa de la Alianza para el Progreso, con los cuales se conformaron alrededor de COLAC un gran número de Federaciones, algunas de las cuales fundó y asistió COLAC.

Es un organismo continental que tiene como objetivo la representación, el financiamiento y la asistencia técnica de y para el movimiento cooperativo de ahorro y crédito. Es una entidad de naturaleza cooperativa, propiedad del movimiento cooperativo de ahorro y crédito de América Latina, gestionada por sus propietarios y absolutamente independiente, económica e ideológicamente, en su concepción del deber ser del movimiento, son una organización democrática que práctica los principios cooperativos. Tienen influencia en una gran red de cooperativas del subcontinente latinoamericano, con un excelente potencial, debido al conocimiento y experiencia que tienen acerca del desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito desde hace más de tres décadas.

##### **ACI**

Haciendo referencia (ACIAMERICAS, 2001), la Alianza Cooperativa Internacional es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo. La Alianza fue fundada en Londres en 1895. Sus miembros son organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de actividad: agrícolas, bancarias, de crédito

y ahorro, industriales, de seguros, pesca, vivienda, salud, servicios públicos, servicios sociales, turismo y consumo.

Actualmente, cuenta entre sus miembros con 290 organizaciones de 95 países que representan a casi 1.000 millones de personas de todo el mundo. La Alianza cuenta con cuatro oficinas regionales en: América, Europa, África y Asia. Las Oficinas Regionales operan dentro de la estructura administrativa de la Alianza, como apoyo a la labor del Secretariado en Bruselas y como una herramienta de enlace entre las cooperativas de cada uno de los continentes y la red mundial.

(ACIAMERICAS, 2001) La estructura sectorial de la ACI se constituye de cuerpos especializados mundiales y regionales los que se subdividen en dos categorías: Organizaciones Sectoriales y Comités Temáticos.

#### Organizaciones sectoriales

Las Organizaciones sectoriales son aquellos órganos que representan actividades económicas y sociales de las cooperativas

En la ACI funcionan las siguientes organizaciones sectoriales:

- Organización Internacional de Cooperativas Agrícolas (ICAO)
- Asociación Bancaria Cooperativa Internacional (ICBA) Cooperativas de Consumo Internacional (CCW)
- Organización Internacional de Cooperativas de Pesca (ICFO)
- Organización Internacional de Cooperativas de la Salud (IHCO)
- Organización Internacional de Cooperativas de Vivienda (ICA Housing)
- Federación Internacional de Cooperativas y Seguros Mutuos (ICMIF)
- Comité Internacional de Cooperativas Industriales, Artesanales y de Servicio (CICOPA)

En el caso de Cooperativas de las Américas, a la fecha el Consejo de Administración ha aprobado el establecimiento y los reglamentos de las siguientes organizaciones sectoriales:

- Cooperativas Financieras de las Américas (COFIA)
- CICOPA Américas.

### Comités Temáticos

Los Comités Temáticos son órganos basados en actividades funcionales o multi-sectoriales, los cuales reciben apoyo de la ACI, según se haya convenido mutuamente. Actualmente, los Comités Temáticos de la ACI son:

- Comité sobre Investigación Cooperativa
- Comité de Comunicaciones
- Comité de Desarrollo de Recursos Humanos
- Comité de Género

En la ACI-Américas, a la fecha el Consejo de Administración ha aprobado el establecimiento de los siguientes comités/redes temáticos:

- Comité de Juventud
- Comité de Equidad de Género

### **CECONAVE**

Según (SUNACOOOP, 2016), la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP), es un brazo de acción del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, al que por ley le corresponde la legalización, registro, supervisión y promoción de las cooperativas en Venezuela. SUNACOOOP es la entidad del Estado que tiene como objetivo impulsar, apoyar y fomentar la economía cooperativa en el país. Para ello, desarrolla una serie de programas de fortalecimiento a las cooperativas existentes mediante la generación de espacios

de encuentro, intercambios y posicionamiento del movimiento cooperativo. A su vez, su deber es el de servir como soporte a las personas que tienen una idea a desarrollar y requieren de una asesoría más especializada bien sea a nivel económico, jurídico u operativo.

En él (SUNACCOOP, Ley Especial de Asociaciones Cooperativas artículo 60 , 2016), se describen los Organismos de Integración como la agrupación en instancias organizativas, a nivel nacional, de cooperativas que desarrollan actividades comunes o similares. La conformación de varias cooperativas en espacios comunes de organización puede ser de varios grados:

Primer Grado: es la Cooperativa base, es decir, la conformación de una empresa social orientada a satisfacer necesidades propias o de la comunidad.

Segundo Grado: es la agrupación de cooperativas de primer grado o de base, en Venezuela tenemos como cooperativas de segundo grado a las Federaciones de Cooperativas y a las Centrales Cooperativas Regionales.

Tercer Grado: es la cooperativa formada por la integración de las cooperativas de Segundo Grado, en Venezuela las cooperativas de tercer grado las conforman la Confederación Nacional de Cooperativas (CONACOVEN) que aglutina a las Federaciones de Cooperativas y la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE) conformada por las Centrales Cooperativas Regionales.

Cuarto Grado o más: las cooperativas de cuarto grado o más grados, son las que forman los Organismos de Integración nacionales, por lo tanto, son de carácter internacional. Por Ejemplo en América tenemos a la Organización de Cooperativas de América (OCA)

Los Organismos de Integración, al ser cooperativas de alcance superior, potencian la capacidad y alcance de sus cooperativas asociadas en función de objetivos comunes. Así, los organismos de integración son espacios de participación en procura de mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas del movimiento cooperativo. A su vez, generan actividades de apoyo e intercambios educativos y técnicos para el fortalecimiento de la actividad de sus afiliados.

Las cooperativas, por su definición misma, deben apoyarse entre ellas. Deben integrarse y hay diversos perfiles de integración:

Centralizada: Es la integración de varias cooperativas con una administración unificada o centralizada.

Federativa: Las cooperativas afiliadas mantienen su autonomía operativa y administrativa y se integran para elementos específicos de interés común.

Funcional: Es la unión de varias cooperativas en una sola, de carácter regional o distrital, a la cual delegan para funciones específicas. En Venezuela las centrales regionales de cooperativas se integran con fines gremiales, educativos y económicos. Ellas a su vez, se integran en la Central Cooperativas Nacional de Venezuela (CECONAVE). Este organismo de integración tiene su sede en Caracas y funciona con departamentos por sectores tales como: financiamiento, transporte, educación, seguro sobre ahorro y préstamos a sus afiliados y otros.

Según (Delgado, 2015) Las cooperativas alcanzan rango constitucional en los términos de Economía Social a principios del siglo XXI:

En Venezuela, el cooperativismo tiene presencia con altibajos desde principios del siglo pasado alcanzando su mayor nivel luego de los 60 cuando, al caer la dictadura perezjimenista, gracias a la atmósfera democrática, el cooperativismo inició su auge con los capítulos, las federaciones y las Centrales Regionales Cooperativas (CCRs) que posteriormente conformaron la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (Ceconave), organismo máximo de integración cooperativa del país.

Ceconave se autodefinió como democracia participativa en marcha “bajo el entendido de que la democracia se labra cotidianamente en las decisiones estratégicas, en la gestión económica-operativa, en los procesos de integración-intercooperación, en lo educativo-cultural, en la rendición de cuentas al colectivo, y en unas relaciones con la sociedad que apunten a la autogestión con base en principios y valores”.

Ese cooperativismo, previo al impulsado y fracasado del actual gobierno, se levantó a los esfuerzos colectivos en diversas regiones y sectores. Para el año 2000 solo quedaban de él tres organismos nacionales: la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (Ceconave), la Federación de Cooperativas de Transporte (Fecotrave) y la Federación de Cooperativas de Crédito y Servicios (Fecoseven) y fue actor de primer orden en propuestas a la Asamblea Nacional Constituyente; efectivamente, con una representatividad de algo más del 70% de las casi 900 cooperativas del momento, constituyó el Equipo Cooperativo Constituyente (ECC) que entregó a esa Asamblea, con miles de firmas, la propuesta de ocho artículos que impulsaron la inclusión del término Economía Social y el de mutuales en la actual Constitución Nacional.

Ceconave también entregó al gobierno, el proyecto de la actual Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC) promulgada en julio de 2001 con correcciones en Gaceta Oficial en agosto. En otras palabras, la mayor presencia constitucional del cooperativismo, la aparición con rango constitucional de los términos Economía Social y mutuales, y la LEAC es fruto del cooperativismo previo al gobierno actual.

#### **4.3 En Venezuela se encuentran las siguientes redes:**

##### **Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social (REDSOC)**

De acuerdo a (REDSOC, 1996), es una Asociación Civil sin fines de lucro, denominada Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social, cuyo objeto fundamental es promover, fomentar y facilitar la comunicación, articulación y cooperación de las organizaciones de desarrollo social entre sí, con el Estado y con el sector empresarial, en el marco de los Compromisos y Programas de Acción adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Redsoc ha venido promoviendo desde 1996, un espacio de articulación intersectorial denominado Red Social, en el cual participan organizaciones que

desarrollan programas de educación formal y no formal, capacitación laboral, salud, voluntariado, recreación, tratamiento y prevención de adicciones, desarrollo comunitario, entre otros. Su acción va dirigida a niños, niñas, jóvenes y familias en el medio urbano y rural en Venezuela.

Participan organizaciones del sector social que, conservando su autonomía y deseosas de impulsar un cambio del país por la vía del trabajo productivo enriquecedor y promotor del desarrollo humano integral, buscan espacios concretos para trabajar unidas en pos de objetivos trascendentes en términos de impacto social.

Los principales servicios que ofrece Redsoc son:

- Red de comunicación electrónica.
- Asamblea como espacio de diálogo y concertación entre las organizaciones participantes y con otras instituciones tanto públicas como privadas.
- Asesoramiento para el acceso a Internet y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo Social.
- Promoción de la corresponsabilidad social a través de proyectos, eventos, publicaciones y asesoría para la conformación de redes.
- Capacitación en el campo del desarrollo social.
- Intermediación y enlace con organizaciones de desarrollo social, cooperantes y otros actores tales como academia y medios de comunicación.
- Promoción y difusión de las organizaciones de desarrollo social, sus programas y proyectos en el ámbito nacional e internacional.
- Consultoría en áreas claves para la gestión de Organizaciones de Desarrollo Social (Planificación Estratégica; Formulación, Evaluación y Sistematización de Proyectos Sociales; Gestión de Finanzas y Contabilidad; Trabajo en Red, entre otras).

## **Sinergia**

Según (Sinergia, 2016) , define que la Red de Organizaciones Civiles en Venezuela es un espacio democrático de articulación, cooperación y creación de oportunidades de participación y fortalecimiento de las organizaciones de la Sociedad Civil, para contribuir a la excelencia del sector e incidir en la construcción de políticas sociales de interés público en aras de una mayor convivencialidad y equidad social.

### Áreas de Acción Estratégica

Espacio de Sinergia. Desde su espacio, promueve la libertad de pensamiento y asociación, la convivencia democrática dentro de una pluralidad de intereses, la participación ciudadana activa y responsable en los asuntos públicos y el compromiso ético con el ejercicio de los derechos humanos.

#### Contexto de País

- Observatorio de Garantías y Ejercicio de los Derechos de Participación y Asociación en Venezuela.
- Levantamiento de una plataforma tecnológica para hacer conocer y orientar acerca de la actividad de las organizaciones de la sociedad civil en Venezuela.
- Coloquios y/o conversatorios sobre temas relevantes en forma regular con investigadores, especialistas y líderes en diferentes campos de acción.

#### La Incidencia Pública

- Desarrollo de Agendas Ciudadanas para la Incidencia Pública
- Producir información regular a través de los dispositivos del área de contexto de país y de las agendas ciudadanas, transformándolas en fuente permanente de medios externos (nacionales e internacionales) y propios.
- Participación en redes internacionales de organizaciones ciudadanas

#### El Fortalecimiento Institucional de la Sociedad Civil.

- Planes de formación en participación e incidencia pública, con base en

derechos humanos

- Diagnóstico y priorización de problemas de las organizaciones miembros
- Organización de un servicio de información y asesoría para las organizaciones e iniciativas sociales-comunitarias

## **AVESOCC**

De acuerdo con (AVESOCC, 2016), la Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana, es una asociación de centros e instituciones de orientación cristiana, sin fines de lucro, que promueve la salud integral, principalmente a los más necesitados, brindando atención médica de calidad y fomentando estilos de vida saludables, aportando a la construcción de una sociedad solidaria.

En la red AVESOC participan distintos tipos de miembros:

- **Miembros Consejeros:** la Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas (CONVER) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
- **Asociados Institucionales:** Son las personas jurídicas que han manifestado su voluntad de ingresar a la Asociación y que han cumplido con los requisitos exigidos por los reglamentos internos de la Asociación.
- **Asociados Comunitarios:** Son organizaciones de hecho, que prestan servicios en el área de la salud, que manifiesten su voluntad de ingresar a la Asociación y que han cumplido con los requisitos exigidos por los Reglamentos Internos de la Asociación.
- **Miembros Honorarios:** Son las personas naturales o jurídicas que son designados como tales, por la Asamblea General de miembros, de conformidad con lo pautado en estos estatutos.

Cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud y de los centros comunitarios que forman la red AVESOC, tienen algo que contar y que ofrecer a la comunidad venezolana. Con sus grandes diferencias o particularidades, todos

los asociados coinciden en un punto común: *“Brindar atención de calidad a los más necesitados”*.

## **Red ARA**

De acuerdo a (ARA, 2016) la Red de Organizaciones Ambientales No Gubernamentales de Venezuela tiene como objeto integrar y fortalecer las organizaciones ambientales para el logro de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano a través del trabajo en equipo, la comunicación, la creación de capacidades y fomentar la generación de conocimientos. Teniendo como visión *“Ser la red de organizaciones ambientales de referencia nacional e internacional como ente integrador de los esfuerzos a favor del bienestar humano en Venezuela”*.

**4.4. También se presentan redes corporativas de las ONG’s más grandes y complejas del País como:**

## **CESAP**

Según (CESAP, 2016), define al grupo social CESAP como una organización sin fines de lucro, plural e independiente desde el punto vista político y de inspiración cristiana, formada por 20 asociaciones y equipos de trabajo a nivel nacional.

Somos una organización comprometida con la Acción Popular, que desde hace más de 38 años promueve la construcción de una sociedad incluyente, justa y con equidad, impulsando la participación de los sectores populares como actores y autores de la transformación social.

Concentran su actuación en las comunidades en cinco áreas de acción: Desarrollo Comunitario y Calidad de Vida; Incidencia Pública o Ciudadanía; Desarrollo Micro empresarial, Formación y Reducción del Riesgo de Desastres. Sus acciones y programas abarcan múltiples aspectos en la vida de las personas y comunidades. Muchas veces, parten de una problemática concreta para promover procesos de

formación y organización que luego se consolidan y trascienden, permitiendo que la gente pueda alcanzar otros logros en la transformación de su realidad. En efecto, se trata de impulsar un proceso, donde el punto de partida es cualquier área de acción, a partir de allí se facilita el crecimiento, el aprendizaje y desarrollo de múltiples habilidades y capacidades para alcanzar el bienestar colectivo. En esta perspectiva, han acumulado experticias que permiten concentrar su acción en las siguientes áreas:

Desarrollo Comunitario y Calidad de Vida. Desarrollan programas y acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades con la participación activa de sus organizaciones comunitarias y habitantes, logrando a la vez el fortalecimiento de la red social.

Incidencia Pública o Ciudadanía. En esta área se trata de brindar espacios formativos y organizativos para facilitar el pleno ejercicio de la ciudadanía, a través de la adquisición de herramientas que permiten actuar en los espacios públicos.

Desarrollo Microempresarial. Desarrollan servicios e iniciativas diversas con el fin de aumentar los ingresos y mejorar el empleo de los sectores populares a través de la creatividad productiva, fortaleciendo también su rol como actores sociales y económicos.

Formación. Es el eje articulador y el principio activo de toda la acción popular del Grupo Social CESAP.

Reducción del Riesgo de Desastres. El riesgo de desastres es cada vez mayor. Las amenazas tanto naturales, socio-naturales, como antrópicas, están teniendo más impacto sobre las personas y sus bienes.

### **Movimiento Fe y Alegría.**

De acuerdo con (Alegría, 2016), Fe y Alegría es un Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social, cuya acción se dirige

fundamentalmente a los sectores empobrecidos y a los excluidos, a fin de potenciar su desarrollo personal y participación social.

Es un movimiento que agrupa a personas en actitud de crecimiento, autocrítica y búsqueda de respuestas a los retos de las necesidades humanas. Es de educación porque promueve la formación de personas conscientes de sus potencialidades y de la realidad, libres y solidarias, abiertas a la trascendencia y protagonistas de su desarrollo. Es popular porque asume la educación como propuesta pedagógica, ética y política de transformación desde y con las comunidades. Es integral porque entiende que la educación abarca a la persona en todas sus dimensiones. Y es de promoción social porque, ante situaciones de injusticia y necesidades de sujetos concretos, se compromete en su superación y, desde allí, en la construcción de una sociedad justa, incluyente, fraterna, solidaria, democrática y participativa.

Nace en Venezuela, en el año 1955, como una entidad no gubernamental de solidaridad social, para aunar esfuerzos de la sociedad y el Estado en la creación y mantenimiento de servicios educativos y sociales en zonas deprimidas de la ciudad y del campo. Con los años, el Movimiento se ha extendido, en la región de América Latina y El Caribe, a Ecuador (1964), Panamá (1965), Perú (1966), Bolivia (1966), El Salvador (1968), Colombia (1971), Nicaragua (1974), Guatemala (1976), Brasil (1980), República Dominicana (1991), Paraguay (1992), Argentina (1996), Honduras (2000), Chile (2005), Haití (2006) y Uruguay (2008).

En 1985 se estableció Fe y Alegría España como plataforma de apoyo a las Fe y Alegría hermanas y de trabajo en líneas de la cooperación al desarrollo en Europa (hoy Fundación Entre culturas-Fe y Alegría); y en 2001 se funda una extensión del Instituto Radiofónico de Ecuador en Italia para la atención educativa a migrantes latinos. Otro paso importante ha sido el inicio del proceso de expansión hacia África Subsahariana, con la fundación de Fe y Alegría Chad en

2007. Hoy son 19 el número de países con organizaciones nacionales de Fe y Alegría y 3 los continentes donde opera el Movimiento.

Fe y Alegría opta por la educación como una estrategia fundamental para lograr una sociedad justa, equitativa e incluyente, entendiendo que el no acceso y la baja calidad de este servicio son causas y manifestaciones fundamentales de la marginación y de la injusticia social. Consecuente con esta percepción, Fe y Alegría comenzaron su labor “allá donde termina el asfalto”, con el establecimiento de escuelas primarias en zonas marginales.

### **La Asociación Damas Salesianas (ADS)**

De acuerdo con (AVESSOC, 2016), explica que la Asociación Damas Salesianas (ADS) es una organización civil, sin fines de lucro, humanista y evangelizadora, formada por mujeres católicas, que dirigen sus esfuerzos al servicio de la población de escasos recursos, especialmente la mujer, el joven y el niño. Fundada en la ciudad de Caracas por el Padre Miguel González, el 13 de Mayo de 1968, su acción se ha propagado en todo el territorio nacional y en otros continentes: el resto de América, Europa y Asia.

Su misión es “Evangelizar a través del diseño de gestión de programas y proyectos en las áreas de Educación, Salud y Formación Humano-Cristiana bajo el enfoque de responsabilidades compartidas y alianzas que permitan coadyuvar en las mejoras de las comunidades abordadas y dignificación del individuo de manera integral, es decir favorecer la tarea de construir una nueva civilización, convirtiendo a nuestros jóvenes en agentes multiplicadores con responsabilidad social”.

Los objetivos de la ADS se centran en dos áreas fundamentales: Salud y Educación, desarrollando programas dirigidos a prestar asistencia médica directa a las personas de menores recursos, así como de capacitación para el trabajo y atención integral del niño, el joven y la mujer.

## CAPÍTULO V. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### 5.1 **Objetivo Especifico N° 1: Describir los procesos y proyectos requeridos por los cooperantes de las organizaciones sin fines de lucro de Venezuela.**

Las instituciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y fundaciones de desarrollo social y cultural públicas llevan a cabo actividades de planificación, de ejecución y de operaciones administrativas y financieras que le permitan financiar sus programas o proyectos sociales.

De acuerdo con (Martinez, 2002) Un **proyecto social** es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema. Un proyecto social debe cumplir las siguientes perspectivas:

La lógica heurística (el camino del éxito de las acciones) y la plataforma exposicional (el requerimiento para obtener la aprobación inicial), por lo que se usaran herramientas técnicas que permitan de forma práctica cubrir ambas perspectivas. También se consideran proyectos desde los dos paradigmas usualmente aceptados: El “demanda-atrayente” (basado en la resolución de problemas) y el “invento-pujante” (basado en superar retos).

Para trabajar con el paradigma de “demanda-atrayente” se usará la metodología de “marco lógico”, formulando un proyecto dentro de los parámetros requeridos para su aprobación por la Unión Europea; también se consideran elementos instrumentales desarrollados por otros cooperantes similar que abran concurso.

- Para los casos basados en el paradigma de **demanda atrayente**:
  - Definir el, o los problemas sociales, que se persigue resolver (especificar cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto).
  - Tener objetivos de impacto claramente definidos (proyectos con objetivos imprecisos no pueden ser evaluados).
  - Identificar a la población objetivo a la que está destinada el proyecto (la que teniendo las necesidades no puede satisfacerlas autónomamente vía el mercado).
  - Especificar la localización espacial de los beneficiarios.
  - Establecer una fecha de comienzo y otra de finalización.

Para trabajar con el paradigma de “invento-pujante” se usara la metodología de “canvas” en sus versiones de plan de negocio e innovación abierta. Se desarrollaran los proyectos dentro de los parámetros requeridos por el Premio Rolex a la Iniciativa u otro cooperante similar que abra concurso durante la realización del taller.

- Para los casos de **invento pujante**

La Generación de modelos de negocio de acuerdo a (Quintero, 2016) la implementación de la herramienta CANVAS BUSINESS PLAN siguiente:

**Tabla V.1 CANVAS BUSINESS PLAN**

| <b>CANVAS BUSINESS PLAN</b>  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| <b>LOS SOCIOS CLAVE</b>  | <b>ACTIVIDADES CLAVE</b>   | <b>PROPUESTA DE VALOR</b>   | <b>RELACIONES CON LOS CLIENTES</b>   | <b>LOS SEGMENTOS DE CLIENTES</b>  |
| <b>Organizaciones Multilaterales</b>   | <b>Evaluación inicial de las necesidades</b>   | <b>Instrumento</b>  | <b>Relaciones Horizontales</b>   | <b>Organizaciones sin fines de lucro</b>  |
| -Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento<br>-Banco Mundial.<br>-Banco Interamericano de Desarrollo<br>-Corporación Andina de Fomento.  | Evaluación que tiene por objeto determinar la necesidad de llevar a cabo un proyecto o programa y, en caso afirmativo, brindar información a los responsables de la planificación. | Instrumento de apoyo al personal gerencial o promotor que adelanta proyectos sociales   | Se deben priorizar las relaciones horizontales entre los ejecutores y beneficiarios del proyecto para viabilizar su participación. La frustración en la participación de estos últimos puede limitar los logros del mismo. | Las Fundaciones como las asociaciones debidamente constituidas tienen plena capacidad jurídica y pueden realizar operaciones comerciales de cualquier índole, entendiéndose que el lucro o beneficio económico que obtengan no pueden destinarse para el beneficio propio de sus integrantes.     |
| <b>Organismos Especializados</b>   | <b>Matriz de Planificación e Indicadores</b>   | <b>Aprendizaje</b>  | <b>Cooperación Internacional</b>   | <b>Asociaciones Civiles</b>   |
| ONU (Organizaciones de las Naciones Unidas)<br>-UNESCO.<br>(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)<br>-UNICEF<br>(Organización de las Naciones Unidas para la Infancia)<br>-PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)<br>-ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)<br>-OMS (Organización Mundial de la Salud)<br>-OPS<br>(Organización Panamericana de la Salud) | Componentes que abarcan el plan de operaciones del proyecto o programa y sus objetivos, indicadores, medios de verificación e hipótesis.   | Por parte de gerentes o promotores vinculados a la programación social e interesados en potenciar su conocimiento y manejo de conceptos y herramientas pertinentes al monitoreo de los cooperantes y puede dar referencia y consulta al personal que, en el sector social, enfrenta situaciones de diseño y gestión de proyectos sociales bajo distintas modalidades de intervención tales como planeación, asignación de | Monitorear y Evaluar los proyectos sociales requeridos por los entes internacionales son herramientas relevantes para asegurar la cooperación de los mismos a las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela           | Las asociaciones constituyen parte, junto con las cooperativas y las mutuales, de formas societarias de economía social, que lo que tienen de común entre sí, es participar en la vida económica sin necesariamente ir a la búsqueda de un beneficio económico directo para sus miembros o socios |

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
|  |   | recursos, asistencia técnica, ejecución o capacitación   |  |   |
| <b>Otras organizaciones</b>  | <b>Diagnostico</b>  | <b>Emprendimiento</b>  | <b>CANALES</b>   | <b>Alcaldías</b>  |
| <p>-Iglesias</p> <p>-Comunidad Económica Europea</p> <p>-Gobiernos Centrales o Regionales de países desarrollados ALEMANIA, EEUU, ESPAÑA, INGLATERRA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN.</p> | A través del diagnóstico se establece la estructura de las necesidades objetivas, priorizadas por la población destinataria.                                | Emprendimiento de nuevos programas y ampliación de proyectos dentro de las Organizaciones  | <p>CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <p>REDSOC</p> <p>DVC</p> | <p>Estado venezolano</p> <p><b>REDSOC (red venezolana de organizaciones para el desarrollo social)</b></p> <p><b>DVC (dividendo comunitario venezolano)</b></p> |
|  | <b>Formulación de alternativas</b>  | <b>Planificación</b>   |  |   |
|  | Formulación con alternativas de solución que optimicen las opciones tecnológicas combinándolas con las potencialidades de los recursos locales disponibles. | Atraer nuevos Proveedores facilitando cubrir gastos para el año siguiente  |  |   |
|  | <b>Evaluación, monitoreo y control</b>  | <b>Fortalecimiento de la organización</b>  |  |   |
|  | La evaluación, el monitoreo y el control de gestión se complementan con el control social, lo que aumenta la productividad global del proceso del proyecto. | A través de la gestión se crea un procedimiento normalizado (estándar) para administrar la ejecución de los proyectos sociales y proporcionar orientación sobre cómo realizar el diseño y seguimiento en forma que aumente la eficacia de la gestión de proyectos, facilite el control correspondiente y |  |   |
|  | <b>RECURSOS CLAVES</b>  |  |  |   |
| <b>Inversión social</b><br>Internacional y Nacional  |   |  |  |   |
| <b>Mejoramiento de condiciones</b>   |   |  |  |   |
| <b>Voluntariado</b>  |   |  |  |   |

|                             |  |  |                                       |  |
|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|--|
|                             | <p><b>Capacitación</b> al personal de Gerencia y Planificación de las Organizaciones sin fines de lucro</p> <p><b>Optimización</b> de la recaudación de fondos</p> | le dé mayor uniformidad a la presentación de informes y eficiencia en las organizaciones sin fines de lucro. |                                       |  |
| <b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b> |  |  | <b>FLUJO DE INGRESOS</b>              |  |
| 60.000 \$                   |  |  | <b>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b> |  |
|                             |  |  | <b>ORGANIZACIONES NACIONALES</b>      |  |

Quintero (2016)

De acuerdo a (ONU, 2013) se refiere el MANUD 2015-2019 establece seis Áreas de Cooperación en función de las prioridades nacionales:

- 1. Desarrollo Sostenible y Pobreza:** Contribución a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de la pobreza, la inclusión social, promoción de la igualdad, desarrollo de proyectos socio productivos, y la conservación y uso sostenible de los recursos naturales centrado en las personas.
- 2. Educación:** Contribución a que el Sistema Educativo Bolivariano, profundice con calidad y pertinencia en el desarrollo curricular con enfoque en derechos humanos, género e interculturalidad.
- 3. Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Contribución a la implementación de las políticas públicas en el área de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, dirigidas a promover la diversificación del desarrollo productivo, a fortalecer los modos de vida de la población y una nutrición que incorpore y profundice los requerimientos propios del curso de vida de la población, especialmente de aquellos grupos en condición de vulnerabilidad.
- 4. Salud:** Contribución para el fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud en la implementación de políticas públicas con énfasis en: salud

integral de la mujer, niño, niña, adolescente y jóvenes, prevención, atención y vigilancia del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y enfermedades transmisibles, y enfermedades crónicas no transmisibles.

- 5. Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz:** Contribución en la implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y acceso a la justicia que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, reducción de la criminalidad y el delito, así como, en la implementación de una política integral orientada a la consolidación de una cultura de paz, centrada en la convivencia solidaria y el vivir bien.
- 6. Ambiente, Energía Eléctrica y Gestión de Riesgo:** Contribución en la implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas naturales y gestión ambiental eficiente en zonas urbanas y rurales, gestión integral del riesgo, uso y producción eficiente y diversificada de energía eléctrica.

Los recursos que el Sistema de Naciones Unidas (SNU) - Venezuela tiene proyectado aportar para el ciclo MANUD 2015- 2019 incluye además del aporte financiero, el aporte en talento humano (horas hombre/mujer) y costos operativos. Los recursos financieros a invertir se estiman en US\$ 130.311.555,21 que será revisado conforme a las capacidades del SNU y a las prioridades nacionales. Los mecanismos de implementación y coordinación para la aplicación del MANUD, se realizarán a través de las Agencias, Fondos y Programas del SNU, mediante sus documentos programáticos y/o planes anuales y bianuales, según corresponda.

Según (ONU, 2013), en el proceso de formulación del presente MANUD, se han identificado áreas de intersección y sinergias entre las áreas antes referidas y se han incorporado de manera transversal los siguientes enfoques:

- DDHH: sobre la base de estándares y principios de derechos humanos nacionales e internacionales, dirigidos a su promoción y protección, reconociendo a los seres humanos como titulares de derechos, centrandose

la acción en los grupos en condición de vulnerabilidad social con el fin de asegurar el logro progresivo de los mismos.

- Igualdad de Género: contribuir al logro de la igualdad de género y a la eliminación de toda forma de discriminación basada en el sexo será una prioridad de este MANUD. Para ello, la perspectiva de género será transversal a todas las áreas de cooperación.
- Grupos en condición de vulnerabilidad social: Son aquellas personas que se han encontrado en condiciones históricas adversas. El énfasis se encuentra en niños, niñas, adolescentes adultos y adultas mayores y personas con discapacidad.

Según (Europea, 2015), la Unión Europea (UE) es el principal donante mundial en materia de cooperación al desarrollo. Entre sus principales objetivos de cooperación se encuentran la erradicación de la pobreza en el marco de un desarrollo sostenible, la consolidación de la democracia y el mejoramiento del desarrollo económico; lo que incluye el logro de los objetivos de las Metas del Milenio. Todo ello teniendo en cuenta los principios rectores subyacentes a todas las actividades de cooperación de la UE como son la promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el respeto de los derechos humanos (incluidos los derechos de los niños y de las poblaciones indígenas), así como la plena integración de la dimensión cultural y humana en la cooperación.

La Comisión Europea implementa en Venezuela, actualmente la siguiente cooperación.

## **2.1.) COOPERACION REGIONAL**

La actual cooperación regional se articula en torno a tres prioridades clave que son la cohesión social (EURO SOCIAL, URB-AL, AL-INVEST); Desarrollo sostenible y cambio climático, EUROCLIMA, EURO-SOLAR, RALCEA, WATERCLIMA ALC y América del Sur) y el fomento de la educación superior y la investigación (Alfa y Erasmus Mundus — Acción 2).

A partir de 2010, la Comisión Europea puso en marcha el mecanismo de inversión en América Latina (LAIF), un instrumento mixto para apoyar la inversión pública en una serie de sectores estratégicos. Desde 2014, se puso en marcha Erasmus + el cual concentra los programas de cooperación en materia de educación superior de la UE. En el sector del desarrollo sostenible y el cambio climático, el programa EURO-SOLAR tiene por objeto promover la utilización de fuentes de energía renovables, EUROCLIMA para mejorar el conocimiento de los responsables políticos de América Latina sobre los problemas y las consecuencias relativos al cambio climático, RALCEA (2010-2015) para apoyar la creación de una red de centros de conocimiento del sector del agua, WATERCLIMA ALC para contribuir a la mejora de las cuencas hidrográficas y de las zonas costeras, mediante el fomento de la residencia a las consecuencias del cambio climático y el Proyecto FLEGT sobre gobernanza forestal en América del Sur; COPOLAD, un programa de cooperación destinado a mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas en materia de drogas, y el proyecto sobre migración UE-CELAC.

### **Erasmus + (2014-2020)**

Programa de la UE para 2014-2020 de educación, formación, juventud y deporte. El programa incluye una dimensión internacional de la educación superior a través de 3 acciones clave: Movilidad internacional de créditos, másters conjuntos y el desarrollo de capacidades.

El programa Erasmus + es un programa plurianual que tendrá Convocatorias cada año. Erasmus+ tiene como objetivo mejorar las cualificaciones y la empleabilidad y modernizar la educación, la formación y el trabajo juvenil. El programa durará siete años y tendrá un presupuesto de 14.700 millones de euros. Esa cifra representa un aumento del 40% en comparación con los niveles actuales de gasto, lo que demuestra el compromiso de la UE de invertir en estos ámbitos. Erasmus+ ofrece a más de cuatro millones de europeos oportunidades de estudiar, formarse, adquirir experiencia laboral y realizar actividades de voluntariado en el extranjero. Erasmus+ financiará asociaciones transnacionales entre instituciones y organizaciones educativas, de formación y juveniles, destinadas a fomentar la

cooperación y tender puentes entre el mundo de la educación y el del trabajo para superar las carencias de cualificaciones a las que se enfrenta Europa.

### **AL-INVEST - (La internacionalización de las PYME latinoamericanas)**

De acuerdo a (UE, Union Europea y Venezuela, 2015) AL-INVEST es el programa emblemático de la UE para la promoción de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en América Latina. Su objetivo es promover la cohesión social contribuyendo al refuerzo y la internacionalización de las PYME latinoamericanas a través del intercambio de ideas y conocimientos, así como fomentar las relaciones económicas con sus contrapartes europeas. El programa se puso en marcha por primera vez por la Comisión Europea en 1993

AL-INVEST 5.0 está concebido para contribuir a un crecimiento sostenible de la productividad y el proceso de internacionalización de las PYME de América Latina, a través de las organizaciones que representan al sector privado y favorecer su desarrollo, tales como las cámaras de comercio, las asociaciones profesionales y los organismos de fomento de la exportación, etc. en el marco de este programa, las PYME de América Latina seguirá beneficiándose de la formación y la asistencia técnica para mejorar su productividad y competitividad, participar en reuniones de empresas en ferias comerciales pertinentes, y tener acceso a información de calidad y al asesoramiento sobre las oportunidades de mercado, los clientes potenciales o socios comerciales y la legislación y las políticas de la UE.

### **LAIF**

Según la (UE, Union Europea y Venezuela, 2015) Facilidad de inversión en América Latina constituye un mecanismo financiero que combina subvenciones (contribuciones financieras no reembolsables de la Comisión Europea y de otros donantes) con préstamos de instituciones financieras de desarrollo europeas públicas bien multilaterales o bilaterales, así como de las instituciones financieras regionales de América Latina. Teniendo en consideración los retos a los que se

enfrentan los países de América Latina para financiar infraestructuras claves necesarias para el desarrollo tecnológico, y que contribuyen a incrementar su competitividad en el mercado global e incrementan su potencial para crecer y reducir los niveles de pobreza, la UE decidió la creación de una Facilidad de Inversión en América Latina.

## **EUROCLIMA**

De acuerdo con (UE, Euroclima) Tiene como objetivo ofrecer a los responsables latinoamericanos y la comunidad científica un mejor conocimiento del cambio climático y sus consecuencias, teniendo principalmente en cuenta la integración de estos problemas en estrategias de desarrollo sostenible para mejorar el conocimiento de los responsables políticos de América Latina y los científicos acerca del impacto del cambio climático en la región, a fin de consolidar las estrategias de desarrollo sostenible.

A través de sus acciones, el programa va dirigido a:

- Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático.
- Reducir las desigualdades sociales causadas por el calentamiento global.
- Reducir el impacto socioeconómico del cambio climático.
- Reforzar el diálogo de integración regional.

La nueva fase de EUROCLIMA facilita la integración del cambio climático en las estrategias y las medidas de mitigación, las de adaptación en las políticas públicas latinoamericanas y planes de desarrollo nacionales y (sub) regional. El objetivo general es contribuir a la reducción de la pobreza de la población latinoamericana minimizando su vulnerabilidad ambiental y social frente al cambio climático, así como a reforzar la capacidad de adaptación de la región de América Latina para el cambio climático y promover oportunidades de crecimiento ecológico.

El programa aspira a trabajar en 3 ámbitos:

1. UE- América Latina el diálogo político sobre el cambio climático

2. Medidas de mitigación y adaptación
3. Agricultura sostenible, seguridad alimentaria y cambio climático

Estos componentes son puestos en práctica mediante cinco socios:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Centro Común de Investigación (CCI)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Asistencia técnica

### **COPOLAD - Programa de Cooperación sobre Políticas Antidrogas**

Según (UE, CORPOLAD) El objetivo del programa es contribuir a mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas de lucha contra la droga en América Latina, así como el diálogo político en el marco de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) mecanismo en materia de drogas. Específicamente, aspira a reforzar las capacidades e impulsar las diversas etapas del proceso de elaboración de políticas antidroga en los países latinoamericanos. Esto se hace mediante la mejora del diálogo y el fortalecimiento de la cooperación de las agencias nacionales y otros agentes responsables de las políticas globales y sectoriales de lucha contra la droga en los países de América Latina y la UE.

El consorcio para la ejecución del programa está compuesto por socios de Europa (Francia, Alemania, Portugal y España) y América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay), y asociar a entidades de Costa Rica, Ecuador, México, Polonia y Rumanía, así como CICAD (Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas), la política internacional de drogas IDPC (consorcio), el OEDT (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías), OPS (Organización Panamericana de Salud) y plazo de (Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias).

En 2014, el programa COPOLAD fue ampliado hasta 2019 (una nueva fase comenzará en el primer semestre de 2016). En esta segunda fase, el programa se

beneficiará de una contribución de la UE de 10 millones de euros e incluirá cuatro componentes:

- Componente 1: Consolidación de los observatorios nacionales
- Componente 2: Capacitación para la reducción de la demanda
- Componente 3: Capacitación para la reducción de la oferta
- Componente 4: El apoyo a las políticas, el diálogo y la consolidación de la UE-CELAC
- Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas.

## **2.2) COOPERACION TEMATICA**

De acuerdo (UE, Delegacion Venezolana)La Unión Europea periódicamente fija áreas temáticas prioritarias para su trabajo de cooperación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Autoridades Locales (AL) que reciben un financiamiento directo de la UE a través de convocatorias. Es así como, la Delegación de la Unión Europea en Venezuela, apertura concursos o convocatorias locales, para otorgar financiamiento a proyectos de subvención en el marco de las dos áreas temáticas, pre-establecidas antes mencionadas:

1. Programa para Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales en Venezuela
2. Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos;

Los proyectos seleccionados dentro de estas convocatorias obtendrán un contrato de subvención entre la Comisión Europea, representada por la Delegación y el beneficiario, para el financiamiento e implementación de su proyecto.

De acuerdo con (APC, 2012), Los programas y proyectos que se presenten para la gestión de la cooperación internacional deben cumplir con los siguientes criterios técnicos, los cuales contribuyen a que la gestión de programas y proyectos sean de calidad y cumplan con criterios de eficacia y los estándares internacionales:

1. **Transferencia Técnica Internacional:** Es ideal que los programas y proyectos faciliten o promuevan la transferencia o el intercambio de experiencias, conocimientos, técnicas y tecnologías en lo posible de carácter internacional o que potencien las que ya existen a nivel nacional. Este criterio es aplicable básicamente en la cooperación técnica. Sin embargo, si se trata de cooperación financiera, los proyectos deben tener un carácter técnico, establecer el destino de los recursos solicitados a la cooperación internacional e incorporar claramente componentes de desarrollo.
2. **Desarrollo de Capacidades:** Uno de los objetivos principales de la cooperación internacional es contribuir al aprovechamiento y la ampliación de las capacidades locales. Por esta razón, los proyectos deben reconocer las capacidades existentes a nivel local e incrementar el capital social y humano.
3. **Contrapartida Nacional:** Es deseable que los recursos internacionales solicitados permitan potenciar, complementar y apalancar los recursos nacionales. En este sentido, es pertinente que los proyectos estén enfocados a la inversión más que a los gastos de funcionamiento y que estos últimos sean financiados con cargo a los recursos nacionales de contrapartida. En el caso de la inversión relacionada con compras de terreno, adecuaciones, obras de infraestructura y construcciones, por lo general no son financiadas por los donantes y se sugiere que formen parte de la contrapartida nacional. En los casos excepcionales en los que la cooperación internacional se interesa por financiar esta clase de obras, son respuesta a casos de emergencia, o no constituyen el eje central del proyecto, y se complementan con el financiamiento que simultáneamente realizan entidades nacionales. Todo lo anterior teniendo en cuenta la necesidad de que exista estrecha complementariedad entre los aportes técnicos y financieros del país, como una conjunción de esfuerzos colombianos, ya sean nacionales, departamentales o municipales, junto con el aporte de la cooperación internacional.

4. **Racionalidad de la Gestión:** Es necesario establecer que el proyecto no duplique esfuerzos en la asignación de recursos, con acciones similares ya realizadas o que se estén llevando a cabo.
5. **Capacidad Técnica, Administrativa y Financiera:** La entidad ejecutora debe poseer capacidad técnica, financiera y operativa para la ejecución de los proyectos y para la captación de los conocimientos que se generen con la cooperación internacional. Las acciones previstas deben ser congruentes con las funciones de la entidad ejecutora.
6. **Trabajo de Socios:** Es uno de los principios de la cooperación internacional con el cual se busca que mediante la rendición de cuentas de contrapartes nacionales y cooperantes, se logre la mejor ejecución de la cooperación. El trabajo de socios también implica poner en marcha un proceso de monitoreo y evaluación conjunta de proyectos, que permita asegurar la buena ejecución, garantizar el impacto y definir la sostenibilidad de los aprendizajes.
7. **Participación de los Beneficiarios:** El proyecto debe ser de carácter participativo, de tal manera que vincule a los beneficiarios en su formulación y ejecución, para que la identificación de las problemáticas sean coherentes con la formulación de las soluciones, y exista apropiación e identidad con los programas y proyectos de cooperación internacional.
8. **Eficacia de la Cooperación al Desarrollo:** El proyecto deberá generar un alto impacto y responder a los principios internacionales de eficacia de la cooperación, en particular a los que se relacionan con: el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación temática y territorial, la alineación e incidencia de la cooperación a las prioridades de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, la ejecución de recursos de cooperación por parte de la institucionalidad pública, la transparencia de la información, la rendición mutua de cuentas y la gestión orientada a resultados.

## 5.2 **Objetivo Especifico N° 2: Identificar las buenas prácticas de monitoreo de fuentes de cooperación.**

### **Definiendo buenas prácticas en el monitoreo de los ODM**

De acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han implicado un enorme desafío para el desarrollo estadístico y la coordinación interinstitucional de los países de la región, para poder monitorear y reportar el progreso mediante un sistema de indicadores que abarque tanto las dimensión social, como la económica y ambiental, y que pueda además capturar las preocupaciones particulares de los países, utilizando nomenclaturas y metodologías internacionalmente acordadas.

A pesar de estas dificultades, los ODM han representado también una importante oportunidad para avanzar hacia un mejoramiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN), movilizar recursos para su fortalecimiento a nivel nacional y subnacional, mejorar la coordinación interinstitucional en el ámbito de los SEN y mejorar la comparabilidad internacional.

Durante la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, llevada a cabo en junio del 2005, **Fuente especificada no válida.** presentó el documento: “El seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: oportunidades y retos para los sistemas nacionales de estadística”. En esta publicación se identifican los principales desafíos que enfrentan las Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN) con el monitoreo y reporte de los ODM, y las oportunidades derivadas para los SEN y las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONEs) tanto políticas como estratégicas y técnicas. Se presentan también sugerencias orientadas a mejorar este seguimiento y beneficiarse de las oportunidades.

En particular, las experiencias que se presentan en este documento son aquellas en donde el trabajo de seguimiento de los ODM ha servido para mejorar la calidad de la producción estadística y ampliar su difusión, mejorar la coordinación interinstitucional en el ámbito de los SEN y promover el uso efectivo de las

estadísticas por parte de las políticas nacionales tendientes a cumplir con los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial. Estas prácticas pueden ser replicadas en otras situaciones o países, y entregan lecciones valiosas para el monitoreo y reporte de otras cumbres internacionales.

### **Tipos de iniciativas consideradas:**

- En una primera instancia se describen procesos nacionales de producción de información más coordinados y articulados, que tienen como resultado la generación de datos validados y consensuados entre las diferentes instituciones nacionales, que relevan el dato oficial y reducen las discrepancias e inconsistencias estadísticas.
- Se incluyen también experiencias de países que han logrado aumentar la disponibilidad de datos oportunos y confiables, producto de procesos de producción de información más rigurosos, que incluyen la generación de fichas metodológicas. Con ello se promueve la utilización de metodologías sólidas, se asegura la coherencia de las series estadísticas a lo largo del tiempo y su comparabilidad entre diferentes territorios, y se garantiza que los usuarios finales puedan utilizar e interpretar los indicadores correctamente.
- Adicionalmente se presentan experiencias de países que han llevado el monitoreo y seguimiento de los ODM a escala subnacional, lo que ha permitido no sólo el fortalecimiento de las capacidades de diagnóstico y de monitoreo de las instituciones que operan a escala local, sino que también, en muchos casos, la apropiación de los ODM por parte del estado y la sociedad civil y la movilización de recursos para avanzar hacia las metas propuestas.
- Se consideran además iniciativas nacionales que contribuyen a la difusión de datos relevantes en las áreas que comprenden los ODM, poniendo a disposición del público sistemas de información en línea que favorecen la obtención de datos de una manera rápida y eficaz, presentando información sistematizada y documentada para un conjunto de indicadores.
- Se abordan finalmente experiencias de países que han logrado generar una sinergia entre los ODM y las propias políticas de desarrollo nacional, experiencias nacionales que demuestran que un uso efectivo de información oportuna y evidencia empírica permite responder mejor a los requerimientos de la política pública, haciendo un uso eficiente de los recursos públicos y asegurando además mayor transparencia en la toma de decisiones.

Existe consenso en que para proyectarnos hacia el futuro tendremos que repasar el camino ya recorrido, y la experiencia adquirida con los Objetivos del Milenio es

propicia para ello. Los ODM triunfaron al despertar la conciencia mundial sobre cuestiones del desarrollo, y especialmente sobre la necesidad de erradicar la pobreza. En el ámbito estadístico pusieron el acento en la necesidad de fortalecer la capacidad estadística, robustecer las estadísticas oficiales, generar estadísticas comparables a escala nacional, regional y mundial. Se comprendió la relevancia de la existencia de un marco de monitoreo breve y claro que permitiera hacer un seguimiento del avance hacia las metas, y posibilitara la rendición de cuentas hacia la sociedad en su conjunto. Adicionalmente, se relevó la necesidad de contar con estadísticas confiables y robustas que permitieran obtener una imagen a cabalidad de los fenómenos y procesos incluidos en la Declaración de Milenio (UN TaskTeam on the Post-2015 UN Development Agenda, 2012).

Ahora que ya se esbozan las primeras ideas respecto a las temáticas que deberán incluirse en el nuevo marco de monitoreo post 2015, ya es posible ir previendo cómo impactará esto en los Sistemas estadísticos y las limitaciones y retos que deberán enfrentar los países a mediano y largo plazo – particularmente los sistemas estadísticos nacionales– para disponer de información oportuna y de calidad para la medición y seguimiento de una agenda de desarrollo post 2015.

Se reconoce que en la región aún se presentan limitaciones en aspectos relacionados con la producción de la información: Prevalecen vacíos de información en áreas de desarrollo que se sitúan hoy en día como prioritarias, especialmente en lo que respecta a las estadísticas del medio ambiente y las estadísticas de género. Se prevé además que los países deberán hacer esfuerzos por disponer de datos que den cuenta del comportamiento y tendencia de los indicadores relacionados con el desarrollo sostenible, derechos humanos y equidad. Esto conllevará adicionalmente la necesidad de crear una mejor articulación con otros organismos nacionales que tienen competencias en estas temáticas, regionales e internacionales dentro de la compleja matriz de actores que ya participan en el seguimiento de los ODM, por lo que la coordinación interinstitucional seguirá siendo clave para el monitoreo de la agenda futura, para producir la información necesaria, evitar la duplicación de esfuerzos en el campo

de la producción de información y generar consensos respecto a la información a utilizar. Por todo lo anterior, evaluar la experiencia ganada y conocer las dificultades sorteadas se vuelve tremendamente valioso.

De acuerdo a **Fuente especificada no válida.** como Organismos Internacionales y Cooperación están:

## **ORGANISMOS REGIONALES**

### **Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)**

El ALBA es el espacio de encuentro de los pueblos y gobiernos que entienden que la América Latina Caribeña conforma una Gran Nación, que los países deben unirse para enfrentar conjuntamente los desafíos del presente y del futuro.

### **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

Es el mayor grupo latinoamericano de integración. Sus doce países miembros comprenden a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representando en conjunto 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 500 millones de habitantes.

### **ACS-AEC, Asociación de Estados del Caribe**

Organismo internacional de carácter regional de consulta, concertación y cooperación, cuyo propósito principal es promover el desarrollo sostenido en lo cultural, económico, social, científico y tecnológico de los Estados caribeños.

### **BID, Banco Interamericano de Desarrollo**

El BID es hoy la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe, así como para la integración de la región. Concede préstamos, recursos no reembolsables, garantías, asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

## **Banco Mundial en América Latina y el Caribe**

Página del Banco Mundial que muestra el panorama general de la región, la asistencia del banco a la misma, las líneas de intervención como son la participación y la competitividad y cómo la institución apoya los temas de interés mundial.

## **Comunidad del Caribe (CARICOM)**

Los objetivos de la Comunidad son: mejorar las condiciones de vida y de trabajo ; el pleno empleo de la mano de obra y otros factores de producción ; acelerado , coordinado y el desarrollo económico y la convergencia sostenida ; expansión del comercio y las relaciones económicas con terceros Estados ; mayores niveles de competitividad internacional ; organización para aumentar la producción y la productividad ; logro de un mayor grado de influencia económica y la eficacia de los Estados miembros en el trato con terceros Estados , grupos de Estados y entidades de todo tipo ya la mejora de la coordinación de las políticas económicas con el exterior y extranjeros de los Estados miembros y una mayor cooperación funcional.

## **CEPAL, Comisión Económica para América Latina**

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

## **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

Somos una comunidad de cuatro países que decidimos unirnos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. Nos hemos propuesto avanzar en la profundización de una **integración integral** que contribuya de manera efectiva al desarrollo humano sustentable y equitativo para vivir bien, con respeto por la diversidad y las asimetrías que aglutine las diferentes visiones, modelos y enfoques y que sea convergente hacia la formación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

### **CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que constituye una de las dos entidades del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos en las Américas

### **IICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), fundado en 1942, es el organismo especializado en agricultura y el bienestar rural del Sistema Interamericano; provee cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros, mejorando sus ingresos, siendo fuente confiable para la seguridad alimentaria y un baluarte para mitigar el cambio climático.

### **IIN, Instituto Interamericano del Niño**

La misión del IIN es contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen la promoción y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia, en el marco del fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en los Estados Miembros de la OEA, promoviendo la colaboración con la Sociedad Civil y la construcción de una cultura de derechos y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

### **INTAL, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe**

El INTAL es una unidad del BID. Desde sus orígenes en 1965 promueve acciones de integración regional en el marco de la estrategia del Banco. Sus actividades se concentran en temas de integración, comercio y cooperación en los cuales el Instituto brinda capacitación y asistencia técnica, con vistas especialmente al fortalecimiento institucional, y promueve el diálogo con la sociedad civil, incluido el sector privado. Desde el año 2000, el INTAL constituye la Secretaría del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA, una tarea en la que se suma a los esfuerzos de integración física regional. A lo largo de su trayectoria, el INTAL ha venido cumpliendo con su objetivo de generar y difundir conocimiento sobre las ventajas de los procesos de integración económica.

### **Mercado Común del Sur (Mercosur)**

El MERCOSUR sienta las bases fundamentales sobre las que se enmarcan las relaciones entre los Estados Partes y representa, por sobre todo, un Acuerdo Político. El MERCOSUR es un elemento de estabilidad en la región, pues el entramado de intereses y relaciones que genera profundiza los vínculos tanto económicos como políticos y neutraliza las tendencias hacia la fragmentación. Los responsables políticos, las burocracias estatales, los trabajadores y los hombres de empresa tienen en el MERCOSUR un ámbito de discusión, de múltiples y complejas facetas, donde se pueden abordar y resolver asuntos de interés común.

### **Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)**

OLADE es la Organización de carácter público intergubernamental que trabaja por el desarrollo energético de América Latina y el Caribe, contribuyendo así al desarrollo económico y social de sus 27 Países Miembros y su País Participante, Argelia.

### **OPS, Organización Panamericana de la Salud**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es un organismo internacional de salud pública con 100 años de experiencia dedicados a mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. Goza de reconocimiento

internacional como parte del Sistema de las Naciones Unidas, y actúa como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Dentro del Sistema Interamericano, es el organismo especializado en salud.

### **OEI, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura**

Portal de la Organización Iberoamericana de Estados para la Educación, Ciencia y Cultura, un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

### **OTCA, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica**

La OTCA ha sido creada para para fortalecer e implementar los objetivos del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la Cuenca Amazónica.

### **Parlamento Andino**

El Parlamento Andino en cumplimiento de sus objetivos, debe promover la participación de los pueblos como actores directos del Proceso de Integración latinoamericano; sin descuidar el afianzamiento del sistema democrático, de la paz y la justicia internacional y el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos.

### **PARLACEN, Parlamento Centroamericano**

El propósito del PARLACEN es el de impulsar y orientar el proceso de integración subregional y la más amplia colaboración entre los países centroamericanos.

### **Parlamento Latinoamericano**

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina, elegido democráticamente mediante sufragio popular, encargado de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración.

### **SEGIB, Secretaría General Iberoamericana**

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los 22 países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra.

### **SELA, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe**

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) es un organismo regional intergubernamental, con sede en Caracas, Venezuela, integrado por 26 países de América Latina y el Caribe. Busca promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe, en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales.

### **SICA, Sistema de la Integración Centroamericana**

Organismo internacional cuya tarea consiste en ejecutar y coordinar los mandatos de las Cumbres de Presidentes de Centroamérica y las decisiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. El Portal del SICA, es un esfuerzo más de la Secretaría General del SICA, concebido para integrar gradual y progresivamente la información que generan los Órganos e Instituciones Regionales que

pertenece al Sistema, presentando la información de manera uniforme y utilizando un único punto de acceso, de tal manera que facilite su consulta.

### **SIECA, Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana**

Órgano técnico regional cuya función principal consiste en asistir técnica y administrativamente al proceso de integración económica centroamericana del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

### **Unión Suramericana de Naciones (UNASUR)**

La UNASUR es el nuevo nombre otorgado a la Comunidad Sudamericana de Naciones. Esta comunidad ha sido propuesta por los gobiernos a partir de un proceso de convergencia entre los dos grandes bloques comerciales, el Mercosur y la Comunidad Andina, hacia una zona de libre comercio, a la que se suman Chile, Surinam y Guyana.

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **Asamblea General de las Naciones Unidas**

Establecida en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General ocupa un lugar central como principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas. La Asamblea está integrada por los 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas y proporciona un foro para el debate multilateral de toda la gama de cuestiones internacionales que abarca la Carta. También desempeña un papel importante en el proceso de establecimiento de normas y en la codificación del derecho internacional. La Asamblea celebra en forma intensiva un período ordinario de sesiones cada año, de septiembre a diciembre, o durante más tiempo si fuese necesario.

### **BID, Banco Interamericano de Desarrollo**

El BID es hoy la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe, así como para la integración de la región. Concede préstamos, recursos no reembolsables, garantías, asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

### **Banco Mundial**

El Banco Mundial es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en Desarrollo de todo el Mundo. Esta organización internacional es propiedad de 185 países miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

### **Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.**

El Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo trata de propiciar una cooperación y coordinación más estrechas dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre los organismos internacionales, regionales y subregionales en su lucha contra el terrorismo. Está integrado por los 15 miembros del Consejo de Seguridad y está dividido en tres Subcomités.

### **Consejo de Seguridad de la ONU**

El Consejo de Seguridad es órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad es el Conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

### **ECOSOC, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas**

El Consejo Económico y Social (ECOSOC), se estableció en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, actúa como foro central para el debate de cuestiones internacionales de índole económica y social y para la formulación de recomendaciones sobre políticas dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas. Se encargará de promover niveles de vida más elevados;

facilitar la cooperación cultural y educativa internacional; buscar soluciones a problemas internacionales; y, fomentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

### **FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, la FAO actúa como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimientos y de información. La Organización ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos. Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

### **Naciones Unidas**

Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. La Organización trabaja en temas de desarrollo sostenible, protección a refugiados, igualdad de géneros y derechos humanos, gobernanza, salud internacional, expansión de la producción de alimentos, desarrollo económico y social, entre otros; con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar esfuerzos para un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras.

### **OIMCONOSUR, Organización Internacional para las Migraciones**

La OIM, creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos.

### **OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es un organismo especializado del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Su objetivo es desarrollar un sistema de propiedad intelectual (P.I.) internacional, que sea equilibrado y accesible y recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico, salvaguardando a la vez el interés público.

### **PMA, Programa Mundial de Alimentos**

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), es la organización de ayuda humanitaria más grande del mundo que lucha contra el hambre. El PMA es parte del Sistema de las NN.UU. y es financiada por donaciones voluntarias. La visión de esta agencia, es la de un mundo en el cual cada hombre, mujer y niño tenga acceso en todo momento a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable. Entre sus objetivos estratégicos figuran: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en emergencias, reconstruir las comunidades después de una catástrofe, reducir el hambre crónica, prevenir el hambre aguda y fortalecer la capacidad de los países para reducir el hambre.

### **PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 172 países, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

El PNUD coordina esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y reducir la pobreza extrema a la mitad.

### **Red Pacto Mundial**

El Pacto Mundial es una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas. Su objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. La Red Española del Pacto Mundial, destaca por su modelo multistakeholder que agrupa a distintos grupos de interés: empresas, ONG, sindicatos, instituciones académicas y organismos sociales.

### **Secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático**

El sitio web de la secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático es la principal fuente de información sobre la Convención, el Protocolo de Kyoto y su aplicación.

### **TLCAN, Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

Tratado internacional mediante el cual México, Canadá y Estados Unidos crean el área norteamericana de libre comercio, que entró en vigor en 1994 para eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes.

### **UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo**

La UNCTAD, creada en 1964, promueve la integración de los países en desarrollo en la economía mundial dentro de un marco propicio para el desarrollo. La

organización ha evolucionado gradualmente hasta llegar a convertirse en una autoridad basada en el conocimiento, cuya labor tiene por objeto orientar los debates actuales sobre las políticas y la reflexión en materia de desarrollo, velando especialmente porque las políticas nacionales y la acción internacional se complementen mutuamente para lograr un desarrollo sostenible.

### **UNESCAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico**

La UNESCAP es el brazo de desarrollo regional de las Naciones Unidas para la región Asia-Pacífico. Con una membresía de 62 gobiernos, la UNESCAP es la más completa de las Naciones Unidas cinco comisiones regionales. La UNESCAP intenta superar algunos de los mayores retos de la región. Lleva a cabo trabajos en las siguientes áreas: Política Macroeconómica y el Desarrollo, Estadística Actividades subregionales para el desarrollo, Comercio e Inversiones, Transporte, Medio ambiente y desarrollo sostenible, Tecnología de Información y Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres, Desarrollo Social. Centra sus cuestiones en mejorar mediante la cooperación regional, entre ellos: Cuestiones que todos o un grupo de países de la región se enfrentan, para lo cual es necesario aprender el uno del otro; Cuestiones que se benefician de la participación regional o plurinacionales; Las cuestiones que son de naturaleza transfronteriza, o que puedan beneficiarse de las estrategias de colaboración entre países; Las cuestiones que son de una naturaleza sensible o emergentes y que requieren más de promoción y negociación.

### **UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

Las labores prioritarias del UNICEF están dirigidas a garantizar la vigencia de los derechos intrínsecos de la infancia a un nivel básico de vida; derechos que los dirigentes mundiales definieron más precisamente en la Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF fundamenta su acción en los resultados de su

experiencia y las investigaciones sobre los factores que contribuyen a que los niños y niñas comiencen la vida de la mejor manera posible, a que sobrevivan y progresen – especialmente en las situaciones de emergencia – y a que vayan a la escuela.

### **UNIFEM Región Andina**

La Oficina Andina del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM-RA, desempeña su labor desde 1990 con sede en la ciudad de Quito, Ecuador, para promover la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos y la ciudadanía de las mujeres de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, reconociendo que son imprescindibles para el desarrollo y el establecimiento de sociedades justas. UNIFEM provee asistencia técnica y financiera para programas y estrategias innovadoras que promueven el empoderamiento de las mujeres.

### **COOPERACIÓN**

#### **ACF International, Acción Contra el Hambre.**

Acción contra el Hambre ACF, es una organización humanitaria internacional, neutral e independiente que combate la desnutrición a la vez que garantiza agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables. Nuestra misión es salvar vidas y acabar con el hambre mediante la prevención, detección y el tratamiento de la desnutrición antes, durante y después de las emergencias. Nuestra visión, un mundo sin desnutrición.

#### **AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional al desarrollo. Es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores

y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional. Entre sus objetivos figuran los siguientes: impulsar el desarrollo económico y social de los países en los que trabaja; contribuir a la seguridad y la paz; potenciar la ayuda humanitaria; fortalecer los sistemas democráticos y promover los Derechos Humanos; luchar contra la pobreza, impulsar las relaciones de los países en coherencia con la cooperación.

### **AICO, Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio**

La Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO) es un organismo internacional privado no gubernamental, colectivo y voluntario sin ánimo de lucro, que asocia, reúne y representa a las principales Cámaras de Comercio, Asociaciones, Corporaciones y Entidades afines, de habla española o portuguesa, de 22 países de América Latina, el Caribe, la Península Ibérica y Comunidades Hispánicas de los Estados Unidos. Representa la unidad de sus Asociados y su voluntad de relación, coordinación y colaboración mutuas, en defensa de la empresa y de la iniciativa privada, así como del libre comercio.

### **ALIDE, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo**

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), es el organismo internacional que representa a la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe. Con sede en Lima (Perú) su principal objetivo es contribuir al fortalecimiento de sus instituciones miembros a través de foros técnicos, capacitación y asistencia técnica; y, contribuir al financiamiento del desarrollo económico y social de la región. ALIDE es financiada por aportes de sus miembros y por los generados a través de servicios brindados a terceros. Tiene más de 80 miembros activos en Latinoamérica, el Caribe, y en países fuera de la región como Alemania, Canadá, China, España, Portugal y Suecia.

## **ALOP, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C**

La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C. (ALOP), es una asociación de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), provenientes de veinte países de América Latina y el Caribe. Su objetivo institucional es promover y apoyar las iniciativas y acciones de las ONGs de desarrollo y, en términos generales, de los sectores sociales democráticos, que luchan contra la pobreza y la exclusión en la construcción de un desarrollo humano integral y sustentable.

## **ASC, Alianza Social Continental**

Es un movimiento integrado por organizaciones sociales, redes temáticas y organizaciones sectoriales de todo el hemisferio Americano, desde Canadá hasta Chile. Se conformó para intercambiar información, definir estrategias y promover acciones conjuntas. Su acción se centró en enfrentar la propuesta de creación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA y todas las diferentes modalidades del llamado libre comercio y de allí se concluyó la necesidad de buscar un modelo de desarrollo alternativo y democrático, fortalecer los movimientos sociales, trabajar por el bienestar de la población y el conjunto de derechos reconocidos en los diversos instrumentos internacionales vigentes, todo con miras a promover la justicia social y transformar las políticas de integración en el hemisferio.

## **CAF, Corporación Andina de Fomento**

La Corporación Andina de Fomento (CAF), es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 18 países de América Latina, El Caribe y Europa, así como por 14 bancos privados de la región andina. La Institución promueve el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores público y privado de los países accionistas.

### **CIDAN, Cooperación Internacional para el Desarrollo Andino**

CIDAN es una asociación civil, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de España, que cumple funciones de consultoría social y asesoría técnica, en las áreas de cooperación, desarrollo e inmigración. Brinda asistencia a entidades gubernamentales y no gubernamentales del área Andina, y apoya proyectos de aprovechamiento social de las nuevas tecnologías de la comunicación.

### **CEFIR, Centro de Formación para la Integración Regional**

El Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) es una institución fundada en 1993, que ha sido testigo y participe activo de los procesos de integración en América Latina, con un protagonismo especial en la constitución y evolución del MERCOSUR. Desde su sede en Montevideo propicia el intercambio creativo de ideas y prácticas de integración, al tiempo que facilita el desarrollo de experiencias de diálogo político y participación social en los temas que hacen a la agenda más profunda del tejido regional. Asimismo, entre sus objetivos destaca el de reforzar la capacidad de negociación y toma de decisiones a través de la formación permanente de actores clave en dichos procesos.

### **CEJIL, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional**

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) es una organización de defensa y promoción de los derechos humanos en el hemisferio americano. El objetivo principal de CEJIL es asegurar la plena implementación de normas internacionales de derechos humanos en los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante el uso efectivo del sistema interamericano de derechos humanos y otros mecanismos de protección internacional.

### **CELARE, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa**

El Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, fue fundado en 1993 para promover los vínculos entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe

(UE/ALC). Es una corporación de derecho privado, pluralista y sin fines de lucro, con sede en Santiago de Chile, que ejecuta sus programas en las subregiones y países latinoamericanos, así como en los estados miembros de la UE. El compromiso compartido entre la Unión Europea y América Latina en favor de la democracia, la paz, la integración, los derechos humanos, el desarrollo sustentable y la equidad social, representan el fundamento de la reflexión y acción de CELARE respecto de las relaciones birregionales y, específicamente, del proceso de Asociación Estratégica UE/ALC en curso. CELARE financia sus actividades con aportes de los socios, cooperación internacional -especialmente de la Comisión Europea, con la que existe vigente un proyecto de Euroaid asignado por concurso internacional- proyectos con organismos internacionales y del sector público y sector privado.

### **CESAL Cooperación al Desarrollo**

CESAL es una organización no gubernamental española dedicada desde 1988 a la cooperación internacional y hoy presente en 17 países de África, América Latina y Europa del Este con proyectos de educación, salud, habitabilidad, agua y saneamiento, desarrollo productivo, microempresa y formación para el empleo.

### **Convivencia Internacional, Universidad Brandeis**

Convivencia Internacional (CI) es un programa del International Centro de Ética, Justicia y Vida Pública de Universidad Brandeis. En su objetivo de fortalecer el campo de la convivencia, CI trabaja junto con profesionales que pueden contribuir a generar una convivencia positiva en su propio entorno, en distintas áreas de trabajo y en diferentes regiones. La misión de CI nace de nuestro compromiso de construir sociedades con inclusión social.

### **CICR, Comité Internacional de la Cruz Roja**

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) fue fundado hace cerca de 150 años. Su principio rector es que la guerra tiene límites relativos a la conducción de

las hostilidades y al comportamiento de los combatientes. Las normas concebidas para establecer esos límites fueron suscritas por prácticamente todas las naciones del mundo y forman lo que se llama el derecho internacional humanitario, cuyo fundamento son los Convenios de Ginebra. El CICR, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y de la violencia interna, así como de prestarles asistencia. En las situaciones de conflicto, dirige y coordina las actividades internacionales de socorro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Procura, asimismo, prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

### **CYTED, Programa Latinoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

El Programa CYTED se define como un programa internacional de cooperación científica y tecnológica multilateral, con carácter horizontal y de ámbito iberoamericano. Fue fundado en 1984 y tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico de la Región Iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de las Universidades, Centros de I+D y Empresas innovadoras de los países iberoamericanos, que pretenden la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales.

### **Economía Sur**

Economía Sur es el sitio de clases sobre economía y desarrollo en América Latina. Este sitio brinda información sobre temas económicos en América Latina, los impactos de la economía global en el continente, el papel de las instituciones financieras internacionales y la deuda externa.

### **EUROPEAID, Oficina de Cooperación de la Unión Europea**

Europeaid para el Desarrollo y la Cooperación es una nueva Dirección General (DG), responsable del diseño de las políticas de desarrollo de la UE y la entrega

de ayuda a través de programas y proyectos en todo el mundo. Actuará como punto de contacto único para las partes interesadas, tanto dentro como fuera de la UE; desempeñará un papel destacado en el debate internacional para la participación de donantes, instituciones internacionales, países en desarrollo y emergentes y los actores no estatales. El Europeaid fomenta la gobernanza, el desarrollo económico y humano y, aborda problemas universales como el hambre y la conservación de recursos naturales.

### **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la mayor organización humanitaria del mundo y presta asistencia sin discriminación por razón de nacionalidad, raza, creencias religiosas, clase social u opinión política. Fundada en 1919, la Federación Internacional está integrada hoy por 186 Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, una Secretaría en Ginebra y más de 60 delegaciones estratégicamente situadas para apoyar las actividades que se llevan a cabo en todo el mundo. Hay más Sociedades en formación. En muchos países islámicos se utiliza la Media Luna Roja en lugar de la Cruz Roja. La Federación lleva a cabo operaciones de socorro para ayudar a las víctimas de catástrofes y combina esa actividad con el fortalecimiento de la capacidad de sus Sociedades Nacionales miembros. La labor de la Federación se centra en cuatro áreas esenciales: promoción de los valores humanitarios, intervención en casos de desastre, preparación para desastres y salud y asistencia en la comunidad.

### **FELABAN, Federación Latinoamericana de Bancos**

La Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, es una institución sin fines de lucro, constituida en 1965 en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina. Agrupa, a través de sus respectivas asociaciones en 19 países del continente, a más de 500 bancos y entidades financieras de América Latina. Busca cooperar dentro de las actividades que le son propias, al más eficaz desarrollo económico

de los países latinoamericanos y a los movimientos de integración económica en que participen, propender por todos los medios a su alcance, al desarrollo y bienestar de los países miembros, y fomentar la integración de los sistemas financieros de la región.

### **FLAR, Fondo Latinoamericano de Reservas**

Fondo desarrollado para el apoyo de las balanzas de pagos y la armonización de las políticas cambiarias de sus miembros. Busca apoyar la balanza de pagos de los países miembros otorgando créditos o garantizando préstamos a terceros y mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales efectuadas por los países miembros.

### **Fundación Cambio Democrático**

Fundada en 1998, la fundación cambio democrático es la primera organización miembro de la Red Internacional Asociados para el Cambio Democrático Internacional (PARTNERS FOR DEMOCRATIC CHANGE INTERNATIONAL) (PDCI). Tiene el objetivo principal de apoyar la prevención y la solución pacífica de conflictos y temas públicos y el fortalecimiento de la sociedad civil en el marco de una democracia participativa.

### **Fundación CIDEAL – Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo**

La Fundación CIDEAL- Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo trabaja en el ámbito de la cooperación internacional desde hace más de 20 años, llevando a cabo actividades de investigación, formación y asistencia técnica y ejecutando proyectos de desarrollo en diversos países del Sur. Creada en Madrid en 1983 como una organización privada sin ánimo de lucro, hoy cuenta con delegaciones y expertos permanentes en América Latina, Caribe, África, Asia y

Oriente Próximo. Su misión es contribuir al desarrollo humano de los países del Sur.

### **5.3 Objetivo Especifico N° 3: Diseñar las bases funcionales para un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación de proyectos para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.**

De acuerdo a (Social, 2007) Las organizaciones de desarrollo social (ODS) están integradas por entes sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y fundaciones de desarrollo social y cultural que llevan a cabo actividades de planificación, de ejecución y de operaciones administrativas que le permitan financiar sus programas. No son empresas lucrativas que generan ganancias para repartir entre accionistas, pero tampoco deben generar pérdidas. Requieren recursos para cancelar sueldos y salarios, para la consecución de su misión y para sufragar los gastos administrativos propios. No es una dependencia del estado que depende de un presupuesto nacional, aunque es prestataria de un servicio de bien público.

Aunque el servicio a la comunidad es el objetivo último de una ODS, ello no implica que se vea obligada a atender a toda la población, como lo serán los organismos del estado. Una ODS, generalmente se ocupa de un grupo específico de la población, a quien se le conoce como beneficiarios directos., dado que atienden a grupos específicos; por lo que el colectivo que se beneficia suele ser menor que el atendido por el servicio público.

Las siguientes características están presentes en las ODS:

- a) Constituidas al amparo de las leyes respectivas.
- b) Tienen finalidad pública.
- c) Su acta constitutiva y estatutos prohíben la búsqueda de intereses propios y obtención de beneficios económicos para su directiva.
- d) Generalmente reciben beneficios impositivos de los gobiernos por lo cual. Las donaciones recibidas son deducibles del pago de impuestos.
- e) Para cumplir y ampliar su misión realizan actividades de recaudación (fund raising).

## Fund Raising

La recolección de fondos consiste en la búsqueda efectiva de aportes que contribuyan a sufragar los gastos corrientes, programas y proyectos de una organización sin fines de lucro.

Principios del Fund Raising:

- Los aportes no son dádivas son instrumentos para lograr metas medibles.
- La ayuda está condicionada a un logro de viabilidad.
- Las organizaciones deben ganarse el apoyo.
- La recolección de fondos exitosos no se da por arte de magia.
- No es solamente obtención de dinero es hacerse de amigos.
- No espere un momento oportuno: planifique y pida.
- Necesita tiempo, paciencia y requiere planeamiento.
- Trate a los contribuyentes como a clientes fieles de un negocio

Los siguientes conceptos se consideran básicos y deben guiar toda la planificación y la acción de la recaudación con el objetivo de lograr las metas de la ODS:

- Los programas retadores, exitosos, son los financiados. No se apoyan instituciones que están a punto de cerrar o que inspiren lástima. Los donantes se unen a propuestas ganadoras.
- No es mendigar, es ofrecer una inversión.
- La institución solicitante debe demostrar seriedad, buena gerencia, cultura corporativa, excelente imagen y resultados comprobados. Se apuesta al éxito.
- “People give to people”; la mejor campaña consiste en que una persona le solicite a otra persona, una persona que ya ha contribuido tiene mas autoridad para invitar a otra a apoyar; una persona informada y entrenada es la más adecuada para motivar a otra persona adecuada en el momento preciso.
- Las donaciones se cultivan, se trabajan, se enamora al potencial donante. Requiere esfuerzo, creatividad, paciencia y dinero. Hay que invertir dinero para conseguir dinero “You gave to invest money to get money”.

Las técnicas reconocidas de Fund Raising, varían de acuerdo al donante y se utilizan indistintamente con personas naturales y jurídicas., aclarando que la motivación de los individuos es diferente al razonamiento que

analizan las empresas. Se reconocen cuatro técnicas, cada una con variantes, según el donante, el monto de la donación solicitada y la ODS.

i. **Cara a cara:** Esta estrategia se utiliza con el (los) donante(s) especial(es) que son aquellos de alta potencialidad económica, y pueden ser personas naturales o personas jurídicas- DAP. Requiere material de apoyo (propuesta, solicitud y documentación), nunca se debe asistir a una reunión de este tipo, con una persona de este nivel sin el apoyo sólido del proyecto que será presentado.

ii. **Por escrito:** Es la técnica que se usa para dirigirse a:

a. Personas naturales:

Grupo de donantes medianos, con relación afectiva con la causa o la ODS. Se lleva a cabo mediante una carta que apele a la sensibilidad social, firmada por la más alta autoridad de la ODS, podría acompañarse de una nota personal de algún contacto interno que conozca o tenga una relación de amistad, de negocios, con el donante. Solicitud concreta- propuesta clara y concisa, si es posible en una sola página. Es una carta para invitar a invertir, para solicitar colaboración. Se deben imprimir todos los materiales informativos en papelería de la organización y que este claramente identificada, incluyendo logo, membrete, dirección institucional (de oficinas y de locales de trabajo), teléfono, fax, correo electrónico, Pág. Web). Se sugiere que no pase de una página. Algunos ideas que pueden ser útiles al momento de redactar:

- AIDA: atención, interés, deseo y acción.
- Algo que llame la atención, especialmente el sobre, el color, el logo. Elementos necesarios para la elaboración de cartas: personal capacitado, contenido interesante, creatividad, presentación y trato personal.
- Firma a mano en tinta azul, es más amigable.
- Ser personal
- Hágalo fácil al donante: ¿cómo depositar, donde, frecuencia?
- Después de redactar el primer borrador leerla entre los miembros de la directiva para ver reacción y obtener comentarios. e-mails: El uso de correo directo a través de la Internet- correo electrónico, e mails- está muy de

moda en este momento. Un correo enviado por un conocido tiene más impacto que el envío general. Es la técnica que complementa la página Web o el portal de una ODS. En Venezuela es una herramienta nueva y no llega a toda la población. Todavía hay dudas en cuanto a su uso masivo, incluso en USA.

a. Personas jurídicas: Son las empresas privadas, instituciones públicas, fundaciones y corporaciones- nacionales o extranjeras organismos internacionales y multi laterales. Actualmente, la inversión empresarial o corporativa conlleva la responsabilidad social. La Responsabilidad Social Empresarial es una filosofía inmersa en la gestión empresarial y en la nueva forma de hacer negocios. La empresa tiene un rol dentro de la sociedad basada en principios de corresponsabilidad y participación. Eugenio Mendoza fue el pionero de la responsabilidad social empresarial en Venezuela.

iii. Campañas Se pueden distinguir dos tipos de campañas,

- La primera está restringida a un grupo ya pre determinado que tiene cierta relación con la ODS.
- La segunda es totalmente abierta y dirigida a todo público. Se recomienda que las campañas se realicen anualmente para penetración, es una de las estrategias que da mucha publicidad, no necesariamente dinero sobre todo al comienzo. Entre las principales actividades que se pueden ejecutar para las Campañas Masivas- Publicas, una de forma altamente democrática e incluyente de recaudar fondos, pues permite la participación abierta, con aportes acordes a su rango de donación, se encuentran las siguientes:

a) Colecta Técnica: altamente variada en su ejecución, que va desde un casa por casa, o a botellas, latas adecuadas para recaudar en la calle. No necesariamente se recauda mucho y su éxito depende de una organización detallada y de un grupo de voluntarios.

b) Tele-radio maratón: Se han realizado varias experiencias en Venezuela, desde el Tele Maratón de INVEDIN, del Dividendo Voluntario para la

Comunidad, y en los últimos años el programa Tele corazón en beneficio de La Colmena y de otras organizaciones de apoyo a niños y niñas en situación de riesgo. La aplicación de buenas prácticas en la obtención de recursos, se debe llevar a cabo una vez al año y tener gran publicidad. Se recomienda informar públicamente el monto recaudado y el uso de los fondos.

- c) Alcancías: centros comerciales, tiendas, lugares públicos
  - d) Rifas, Sorteos, Bingos, Venta de Bonos: Es una herramienta que permite el apoyo de muchas personas pero que debe acogerse a leyes municipales ya que se deben otorgar permisos para hacer una venta pública y además se deben cancelar los impuestos respectivos. Los premios pueden ser donados cuando son de menor valor, pero generalmente se compran con fondos que se utilizan de la rifa del año anterior. Se debe contar con una red de venta pública, en algunos casos puede ser mediante el sistema bancario
- iv. Eventos Actividades especiales con objeto de dar a conocer la causa, el proyecto y/ o la institución ante diversos segmentos. No necesariamente ofrecen grandes aportes, pero son fuente de potenciales donantes. Hay diversas modalidades de Eventos, desde el más simple hasta los más complicados, desde gratis con patrocinio total hasta cobrando entradas por cifras altas. El tipo de evento varía según el público target o donante. Son llevados a cabo por casi todas las ODS y cada vez son más creativos y originales. Se recomienda buscar uno o dos eventos claves durante el año y que el esfuerzo de su organización y el trabajo represente un ingreso importante para la ODS. En muchos casos, organizaciones nuevas imitan o copian eventos realizados exitosamente por otras instituciones y no tiene el éxito esperado. Se debe buscar siempre un evento distintivo que sea reconocido por todo tipo de público y que sea referencial.

## **Tipos de aportes**

Con el fin de lograr sus metas y reducir la dependencia exclusiva de donaciones las ODS llevan a cabo otras actividades para obtener aportes:

### **A. Financieros**

#### **i. Autogestión.**

1.1. Prestación de servicios con cobro Se define como una colaboración del usuario o cancelación de una tarifa reconociendo la experticia, experiencia y calidad del servicio prestado. En el área de salud se pueden ofrecer consultas a un precio solidario con una atención de calidad, ejercida por profesionales especializados, con la finalidad de prestar servicio a pacientes de escasos recursos.

1.2. Capacitación y formación Se dictan talleres y cursos diversos. En algunas ocasiones los temas están vinculados directamente con la misión institucional o con el objetivo del proyecto que se va a financiar. Otras veces están determinados según la tendencia del momento, formación en actividades diversas, organizando cursos de cocina, costura y jardinería.

1.3. Gerencian empresas (comerciales- recreativas) Con el fin de obtener ganancias, vendiendo directamente a un público que se beneficia por los diversos productos propios de la organización y/o mercancía general identificada con la ODS que puede ser adquirida por cualquier persona.

ii. Apoyo de miembros, amigos y afiliados: Un grupo de personas afiliadas a la ODS colaboran para el mantenimiento de un proyecto específico o para el uso general de la organización. El aporte puede lograrse de personas naturales o de personas jurídicas y puede ser recaudado mediante una mensualidad o anualidad, solicitada por escrito. Hay otras experiencias adicionales para lograr aportes de estas personas relacionadas con la institución, entre los cuales se ejemplarizaran algunos, en el apartado Eventos.

iii. Subsidio Es el reconocimiento de particulares o por parte del estado (nacional, estatal o municipal) por la labor que ejecuta la ODS por lo cual le otorga una determinada cantidad que está incorporada al presupuesto

público. Es un reconocimiento a la actividad social que coadyuva a solucionar un problema público. Generalmente se firma un convenio de apoyo anualmente y se rinde cuenta al organismo financiador.

iv. Comercialización de productos registrados Mercancía con el logo institucional es vendida en empresas comerciales. En la mayoría de veces, es mediante una alianza en la cual la ODS ofrece su mercancía claramente identificada en tiendas.

v. Afiliaciones a instituciones bancarias: Convenios con bancos que: a. Emiten tarjetas de crédito con el logo de la ODS que al ser utilizadas un porcentaje del monto que ha consumido el tarjeta habiente va a un determinado programa de la organización.

vi. Obtención de ingresos provenientes de capital dotal/fundacional: Un capital dotal es un activo (financiero o inmueble) que le permite a una ODS disfrutar del uso del crédito, renta o intereses generados por el mismo con el fin de reducir la dependencia de donaciones. La supervisión de las colocaciones de un fondo capital y las decisiones de recapitalización son responsabilidades de las juntas directivas de las ODS

vii. Alianzas con empresas comerciales Establecimientos minoristas sirven de intermediarios con su público para convocarles a aportar a una causa presentada por una ODS, generalmente cambia periódicamente la oferta de apoyo.

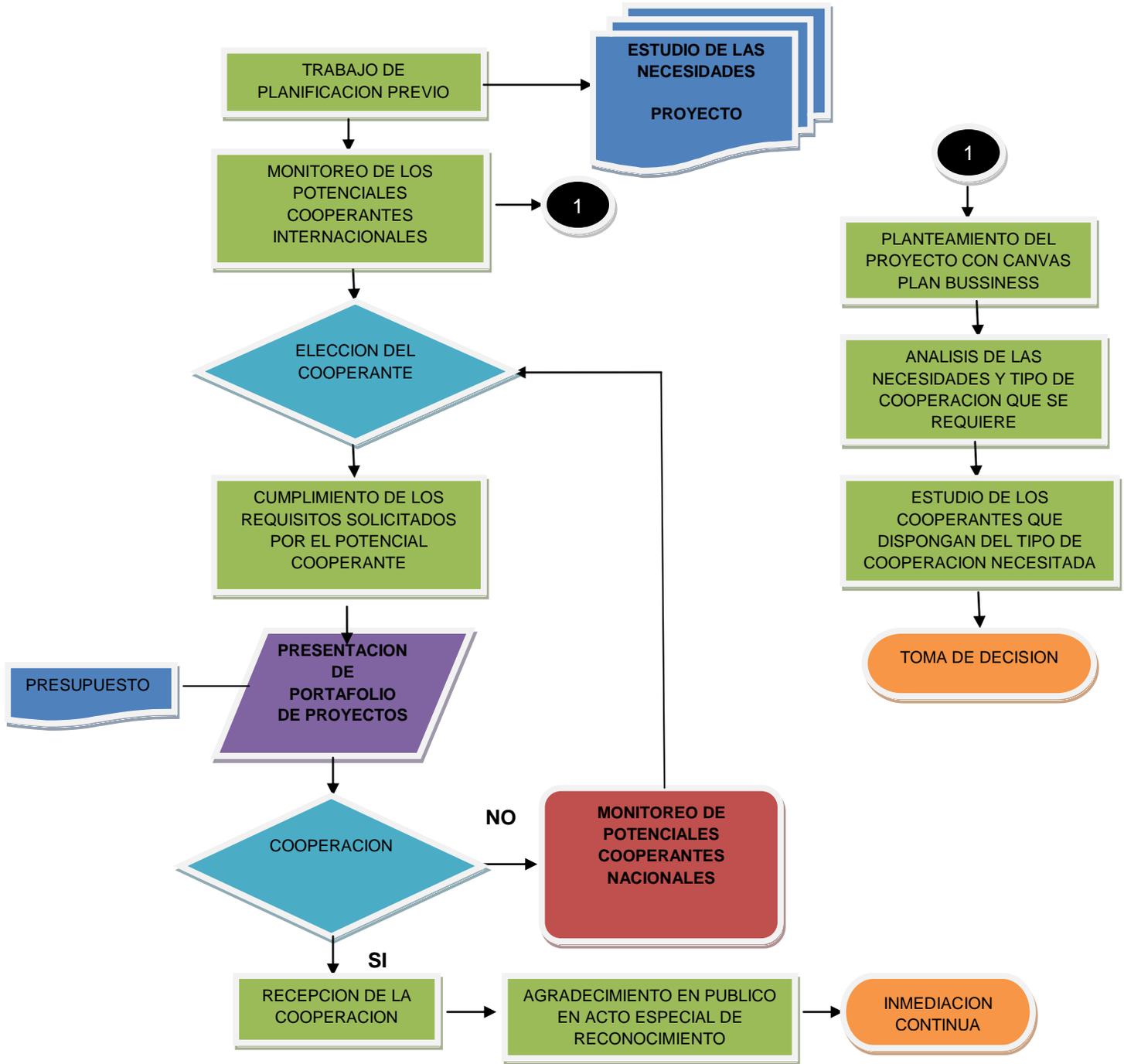
B. NO FINANCIEROS Los recursos que se pueden obtener además de los financieros, se destacan también donaciones en especies, incorporación de personal voluntario, obtención de subvenciones institucionales en la prestación de servicios, las oportunidades en la formación de sus recursos humanos, como participaciones en eventos, congresos, concursos y la publicidad o imagen de la institución a nivel público. En el cuadro anexo se dan ejemplos de estos aportes no financieros.

**TABLA V.7. Aportes no Financieros**

|              |  |   |
|--------------|--|---|
| VOLUNTARIADO | Aporte de empresas, jubilados, grupos cívicos, empleados ofrecen su tiempo, capacidad profesional.                                   |    |
| SERVICIOS    | Legales, auditoría/contaduría. Publicidad. Diseño de impresos. Transporte.   |    |
| BIENES       | Bienes nuevos o usados. Espacios o locales y material de oficina. Equipos audiovisuales, computadoras, software. Alimentos y bebidas |  |

Al hacer la relación de ingresos estos aportes deben ser valorizados a precio de mercado. La diferencia entre pagar un servicio u obtenerlo gratis depende muchas veces de que lo solicitemos, presentándolo como un proyecto institucional destacando los beneficios para ambas partes. Otra fuente importante de aportes no financieros, se logra mediante el apoyo para el fortalecimiento institucional que obtienen las ODS que están inscritas en Redes o Asociaciones Regionales o Mundiales dentro del área de su especialización. Bajo el patrocinio de la organización sede, se ofrece información sobre políticas generales del tema, de nuevas tendencias y adelantos en el área de trabajo, formación y capacitación del personal, invitaciones para asistir a congresos, como oyentes o como participantes. En algunas ocasiones es posible obtener además de bienes y apoyo

técnico, subsidios pequeños- con la presentación de proyectos, generalmente para ser asignados al fortalecimiento de la ODS.



**Figura V.1. Flujograma de bloques: Monitoreo con un potencial cooperante**  
 Autor: Quintero (2016)

## CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La implementación del Lienzo del Modelo de Negocios como el anteproyecto de una estrategia que se aplicará en las estructuras, procesos y sistemas de una Organizaciones son fines de lucro en Venezuela, ya que, este modelo, presenta en nueve módulos la forma en que organización, puede obtener sus ingresos considerando cuatro áreas principales: cliente, oferta, infraestructura y viabilidad económica.

Asimismo, el ciclo de programas y proyectos, está definido básicamente en las siguientes etapas interdependientes, sobre las cuales se espera que las entidades públicas y privadas que demandan la cooperación internacional desarrollen de forma sistémica, para garantizar criterios de calidad y eficacia de la cooperación internacional:

**Tabla VI.1. Desarrollo del Proyecto para potenciales fuentes de cooperación.**

| DESARROLLO DEL PROYECTO |   |   |
|-------------------------|---|---|
| FASE DEL PROYECTO       | PRACTICA  | OBSERVACIONES   |
| <b>INICIO</b>           | <p><b>PROGRAMACION:</b> Se realiza una programación del proyecto seleccionando las prioridades sectoriales tanto nacionales como de los cooperantes, y se establece una definición inicial de posibles programas o proyectos.</p> <p><b>IDENTIFICACION:</b> Es la formulación inicial de la idea del programa o proyecto, define posibles</p> | <p><b>PROGRAMACION:</b> En esta etapa es importante analizar si la iniciativa del programa o proyecto se encuentra dentro de las líneas programáticas definidas con las fuentes cooperantes. Además, se deben considerar las diferentes líneas y modalidades de cooperación.</p> <p><b>IDENTIFICACION:</b> Esta etapa sugiere verificar si el perfil del proyecto identificado cumple los criterios de selección de</p> |

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
|                      | <p>grupos objetivo (análisis de involucrados), análisis inicial de problemas, análisis de objetivos y de alternativas o análisis sistémico para brindar solución a los problemas.</p> <p><b>VALORACION:</b> Es el proceso de factibilidad del programa o proyecto, sugiere el análisis de las implicaciones financieras, la sostenibilidad de la propuesta y los factores de éxito de los mismos.</p>  | <p>proyectos para la cooperación internacional, responde a las necesidades de los posibles beneficiarios y la alternativa seleccionada es pertinente frente a las necesidades locales.</p> <p><b>VALORACION:</b> Esta etapa hace parte de la gerencia del proyecto, lo cual involucra la valoración de todas las implicaciones del programa o proyecto frente a su intervención, financiación, factibilidad social y económica y articulación y armonización con el plan de desarrollo local y nacional.</p>   |
| <b>PLANIFICACION</b> | <p><b>DISEÑO Y FORMULACION:</b> Es la definición de la matriz de planificación del programa o proyecto y la programación de actividades y de recursos en un posible plan operativo. Se analiza la estructura lógica de medios-fines sugerida por el marco lógico o la implementación del Lienzo del Plan de Negocios (Canvas Plan Bussines).</p> <p><b>NEGOCIACION:</b> Se refiere al proceso de definición y aprobación de los programas y proyectos e implica fases de negociación de los mismos, y finalmente la financiación y legalización de los convenios.</p>  | <p><b>DISEÑO Y FORMULACION:</b> La formulación o diseño del programa o proyecto debe tener una consistencia lógica en términos de la relación medios-fines, es decir, si las actividades planteadas permiten cumplir los resultados y si estos contribuyen efectivamente a lograr el objetivo. Desde esta etapa del diseño, se deben considerar los criterios de calidad o de éxito del proyecto que normalmente son monitoreados o evaluados en la ejecución del proyecto y a partir de los cuales se pueden presentar recomendaciones para la mejora del mismo.</p> <p><b>NEGOCIACION:</b> Cada fuente de cooperación internacional tiene sus procesos y procedimientos propios e implica fases propias que exigen la experticia y gerencia del programa o proyecto.</p> |
| <b>EJECUCION</b>     | <p><b>EJECUCION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO:</b> Es la puesta en marcha del plan de ejecución y realización de operaciones con la movilización de recursos, selección de ofertas y adjudicación de contratos del programa o proyecto. En el monitoreo o seguimiento a la ejecución, se analiza si el proyecto ha cumplido los objetivos o si debe reorientarse. Se interesa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios directos generados por las actividades.</li> <li>• Procesos de cambio iniciados por los productos de los proyectos en las</li> </ul> | <p><b>EJECUCION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO:</b> Por lo general el instrumento utilizado para diseñar la ejecución del programa o proyecto es el Plan Operativo o Plan de Acción, que incluye en detalle las subactividades y definiciones sobre las preguntas: quién, cuándo, con qué, cuánto y cómo (control de seguimiento) de la ejecución. El “monitoreo” permite verificar el potencial cooperante llevando el progreso y la condición de un proyecto y modificar su plan operativo, realizado mediante diferentes mecanismos o metodologías establecidas por cada uno de los cooperantes, usualmente basados en los indicadores del marco lógico.</p>  |

|               |  |  |
|---------------|--|--|
|               | <p>organizaciones contraparte y los grupos destinatarios u otros involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios que los involucrados y grupos destinatarios obtienen de los procesos de cambio (resultados directos).</li> <li>• Cambios adicionales (resultados indirectos) que contribuyen o han contribuido concretamente el proyecto conjunto.</li> </ul>   |  |
| <b>CIERRE</b> | <p><b>EVALUACION:</b> Es el análisis de los efectos o impactos, la eficacia, eficiencia y pertinencia del proyecto, verificación de los logros y de las lecciones aprendidas, presentación de recomendaciones de acciones correctivas y retroalimentación a otros proyectos. Cabe aclarar que las metodologías específicas de evaluación son definidas por cada fuente cooperante.</p> | <p><b>EVALUACION:</b> Mientras el monitoreo se lleva a cabo en la etapa de implementación de un proyecto por la misma entidad ejecutora, la “evaluación” es realizada por terceros, generalmente unos años después de terminada la ejecución. El principal propósito de la evaluación es hacer que la cooperación sea lo más efectiva y eficiente posible.</p> |

Quintero(2016)

La aplicación de las buenas prácticas de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación mejora los estándares y alineamientos a los proyectos sociales para la recaudación de fondos en las Organizaciones sin fines de lucro en Venezuela enfocados y dirigidos en función de los Objetivos de Desarrollo de Milenio a continuación se establecieron los tipos d cooperación dadas en los distintos organismos:

**Tabla VI.2. Tabla comparativa de los organismos cooperantes regionales de proyectos**

| <b>TABLA COMPARATIVA DE LOS COOPERANTES REGIONALES DE PROYECTOS</b>  |                                       |                               |
|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| <b>COOPERANTE</b>  | <b>ÁREAS DE COOPERACIÓN</b>           | <b>TIPO DE COOPERACIÓN</b>    |
| <b>ALBA, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América</b> | <b>POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL</b>     | <b>COOPERACIÓN TRIANGULAR</b> |
| <b>ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración</b>              | <b>MERCADO COMÚN (ÁREA ECONÓMICA)</b> | <b>COOPERACIÓN SUR-SUR</b>    |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>ACS-AEC, Asociación de Estados del Caribe</b>   | ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL  | COOPERACIÓN REGIONAL                          |
| <b>BID, Banco Interamericano de Desarrollo</b>   | SALUD, EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA  | COOPERACIÓN FINANCIERA<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>Banco Mundial en América Latina y el Caribe</b>                                       | ECONÓMICO   | COOPERACIÓN FINANCIERA                        |
| <b>Comunidad del Caribe (CARICOM)</b>  | ECONÓMICO, EDUCACIÓN, POLÍTICA E INDUSTRIAL   | COOPERACIÓN FINANCIERA<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>CEPAL, Comisión Económica para América Latina</b>                                     | ECONÓMICO Y SOCIAL  | COOPERACIÓN TÉCNICA                           |
| <b>Comunidad Andina de Naciones (CAN)</b>  | POLÍTICAS MACROECONÓMICAS, PROPIEDAD INTELECTUAL, INVERSIONES, POLÍTICA AGROPECUARIA COMÚN. | COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA                   |
| <b>CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos</b>                                 | DERECHOS HUMANOS  | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                     |
| <b>ICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura</b>                  | AGRICULTURA Y BIENESTAR RURAL   | COOPERACIÓN TÉCNICA                           |
| <b>IIN, Instituto Interamericano del Niño</b>  | POLÍTICAS PUBLICAS, DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE                                      | COOPERACIÓN TÉCNICA                           |
| <b>INTAL, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe</b>                | ACCIONES DE INTEGRACIÓN RELACIONADAS A BANCO  | COOPERACIÓN TÉCNICA                           |
| <b>Mercado Común del Sur (Mercosur)</b>  | PROMUEVE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS PARTES  | COOPERACIÓN SUR-SUR                           |
| <b>Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)</b>                                   | DESARROLLO ENERGÉTICO ENTRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE                                      | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                     |
| <b>OPS, Organización Panamericana de la Salud</b>  | SALUD   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                     |
| <b>OEI, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura</b> | EDUCACIÓN, CIENCIA y CULTURA EN EL DESARROLLO INTEGRAL                                      | COOPERACIÓN TÉCNICA                           |
| <b>OTCA, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica</b>                           | DESARROLLO ARMÓNICO DE LA CUENCA AMAZÓNICA  | COOPERACIÓN SUR-SUR                           |
| <b>Parlamento Andino</b>   | SISTEMA DEMOCRÁTICO, PAZ Y JUSTICIA INTERNACIONAL   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                     |
| <b>PARLACEN, Parlamento Centroamericano</b>  | IMPULSAR Y ORIENTAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL DE LOS PAÍSES                     | COOPERACIÓN REGIONAL                          |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | CENTROAMERICANOS  |   |
| <b>Parlamento Latinoamericano</b>  | PROMUEVE Y CANALIZA EL MOVIMIENTO HACIA LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA                    | COOPERACIÓN REGIONAL                        |
| <b>SEGIB, Secretaría General Iberoamericana</b>  | APOYO INSTITUCIONAL Y TÉCNICA DE LAS CONFERENCIAS IBEROAMERICANAS                           | COOPERACIÓN TÉCNICA                         |
| <b>SELA, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe</b>                                      | SISTEMA DE CONSULTA Y COORDINACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA                                     | COOPERACIÓN REGIONAL                        |
| <b>SICA, Sistema de la Integración Centroamericana</b>   | EJECUTA Y COORDINA LAS DECISIONES DE LA CUMBRE DE LOS PAÍSES CENTROAMERICANO                | COOPERACIÓN REGIONAL                        |
| <b>SIECA, Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana</b> | ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE CENTROAMÉRICA | COOPERACIÓN TÉCNICA<br>COOPERACIÓN REGIONAL |
| <b>Unión Suramericana de Naciones (UNASUR)</b>   | PROCESO DE CONVERGENCIA ENTRE MERCOSUR Y COMUNIDAD ANDINA                                   | COOPERACIÓN TRIANGULAR                      |

Quintero (2016).

**Tabla VI. 3 Tabla comparativa de los organismos cooperantes internacionales de proyectos**

| <b>TABLA COMPARATIVA DE LOS COOPERANTES INTERNACIONALES DE PROYECTOS</b> |   |                            |
|--|---|----------------------------|
| <b>COOPERANTE</b>  | <b>ÁREAS DE COOPERACIÓN</b>   | <b>TIPO DE COOPERACIÓN</b> |
| <b>Asamblea General de las Naciones Unidas</b>                           | ÓRGANO FORMULATIVO DE POLÍTICAS DE LAS NACIONES UNIDAS                              | COOPERACIÓN INTERNACIONAL  |
| <b>BID, Banco Interamericano de Desarrollo</b>                           | FINANCIADOR MULTILATERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE | COOPERACIÓN FINANCIERA     |
| <b>Banco Mundial</b>   | ASISTENCIA FINANCIERA Y TÉCNICA PARA TODOS LOS PAÍSES EN DESARROLLO                 | COOPERACIÓN FINANCIERA     |
| <b>Comité de las Naciones Unidas</b>                                     | LUCHA CONTRA EL TERRORISMO  |                            |

|   |  |  |
|---|--|--|
| contra el Terrorismo.   |  | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>Consejo de Seguridad de la ONU</b>   | PAZ Y SEGURIDAD  | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>ECOSOC, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas</b>                      | FORO DE DEBATE DE ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO                               | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</b> | FORO NEUTRAL ENTRE PAÍSES PARA ERRADICAR EL HAMBRE Y ESTABLECER POLÍTICAS Y ACUERDOS | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>Naciones Unidas</b>  | ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL CON 51 PAÍSES, PARA MANTENER PAZ Y SEGURIDAD              | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>OIMCONOSUR, Organización Internacional para las Migraciones</b>                    | ÁMBITO DE MIGRACIONES  | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual</b>                         | SISTEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL  | COOPERACIÓN TÉCNICA                              |
| <b>PMA, Programa Mundial de Alimentos</b>   | AYUDA HUMANITARIA LUCHA CONTRA EL HAMBRE   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b>                       | RED MUNDIAL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO                      | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>Red Pacto Mundial</b>  | CONSEGUIR VOLUNTARIADO DE LAS ENTIDADES PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL               | COOPERACIÓN TÉCNICA                              |
| <b>Secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático</b>                          | CAMBIO CLIMÁTICO   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>TLCAN, Tratado de Libre Comercio de América del Norte</b>                          | LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO, CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS                                 | COOPERACIÓN REGIONAL                             |
| <b>UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo</b>      | DEBATES DE POLÍTICA Y MATERIA DE DESARROLLO  | COOPERACIÓN TÉCNICA                              |
| <b>UNESCAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</b>                   | DESARROLLO REGIONAL PARA ASIA-PACÍFICO   | COOPERACIÓN REGIONAL                             |

|  |                   |                           |
|--|-------------------|---------------------------|
| <b>UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</b> | DERECHOS DEL NIÑO | COOPERACIÓN INTERNACIONAL |
| <b>UNIFEM Región Andina</b>                                  | EQUIDAD DE GENERO | COOPERACIÓN SUR-SUR       |

Quintero (2016).

**Tabla VI.4. Tabla comparativa de los organismos de cooperación mundial**

| <b>TABLA COMPARATIVA DE LOS ORGANISMOS DE COOPERACIÓN MUNDIAL</b>                        |  |  |
|--|--|--|
| <b>COOPERANTE</b>  | <b>ÁREAS DE COOPERACIÓN</b>  | <b>TIPO DE COOPERACIÓN</b>                       |
| <b>ACF Internacional, Acción Contra el Hambre.</b>                                       | DESNUTRICIÓN   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>           | GESTIÓN DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA AL DESARROLLO                          | COOPERACIÓN REGIONAL                             |
| <b>AICO, Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio</b>                            | COMERCIO   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>ALIDE, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo</b> | BANCA DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE                      | COOPERACIÓN FINANCIERA<br>COOPERACIÓN REGIONAL   |
| <b>ALOP, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C</b> | PROMUEVE Y APOYA LAS ONG'S AL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE | COOPERACIÓN REGIONAL                             |
| <b>ASC, Alianza Social Continental</b>   | MOVIMIENTO AMERICANO DE ACCIONES CONJUNTA DESDE CANADÁ HASTA CHILE     | COOPERACIÓN REGIONAL                             |
| <b>CAF, Corporación Andina de Fomento</b>  | BANCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE INTEGRACIÓN REGIONAL               | COOPERACIÓN FINANCIERA<br>COOPERACIÓN REGIONAL   |
| <b>CIDAN, Cooperación Internacional para el Desarrollo Andino</b>                        | CONSULTORÍA SOCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ÁREAS DE COOPERACIÓN        | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>CEFIR, Centro de Formación para la Integración Regional</b>                           | INTERCAMBIO DE IDEAS Y POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN                        | COOPERACIÓN TÉCNICA<br>COOPERACIÓN REGIONAL      |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>CEJIL, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional</b>                       | DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS                           | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>CELARE, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa</b>                  | PROMUEVE VÍNCULOS ENTRE UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>CESAL Cooperación al Desarrollo</b>  | COOPERACIÓN INTERNACIONAL   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>Convivencia Internacional, Universidad Brandéis</b>                                | CAMPO DE LA CONVIVENCIA   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>CICR, Comité Internacional de la Cruz Roja</b>                                     | DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO                                 | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>CYTED, Programa Latinoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo</b>     | COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA                              | COOPERACIÓN TÉCNICA<br>COOPERACIÓN REGIONAL      |
| <b>Economía Sur</b>   | ECONOMÍA Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA                           | COOPERACIÓN TÉCNICA<br>COOPERACIÓN REGIONAL      |
| <b>EUROPEA ID, Oficina de Cooperación de la Unión Europea</b>                         | POLÍTICAS DE DESARROLLO   | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja</b> | DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO                                 | COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        |
| <b>FELABAN, Federación Latinoamericana de Bancos</b>                                  | DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS               | COOPERACIÓN FINANCIERA<br>COOPERACIÓN REGIONAL   |
| <b>FLAR, Fondo Latinoamericano de Reservas</b>  | BALANZAS DE PAGO Y ARMONIZACIÓN DE POLÍTICAS CAMBIARIAS           | COOPERACIÓN FINANCIERA<br>COOPERACIÓN REGIONAL   |
| <b>Fundación Cambio Democrático</b>   | PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN PACÍFICAS DE CONFLICTOS                     | COOPERACIÓN INTERNACIONAL<br>COOPERACIÓN TÉCNICA |
| <b>Fundación CIDEAL – Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo</b>    | ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PAÍSES DEL SUR     | COOPERACIÓN SUR-SUR<br>COOPERACIÓN TÉCNICA       |

Quintero (2016).

## CAPÍTULO VII. LECCIONES APRENDIDAS

En este capítulo se presenta cada uno de los aciertos y errores en el Trabajo Especial de Grado durante su desarrollo.

En un primer momento se hizo un ajuste en el título de la investigación, el cual era: Diseño de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela; el mismo decidió cambiarse por: Diseño de las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela , esto motivado a que diseñar el sistema de monitoreo es más complejo y como entregable se realizaría un manual y que al diseñar las bases funcionales se fundamenta el aprendizaje acerca de cómo el sistema de monitoreo de potenciales cooperantes en la gestión de proyectos puede representar un factor de éxito para las organización sin fines de lucro en Venezuela.

Por otra parte, se decidió cambiar la metodología del Marco Lógico para desarrollar el objetivo específico número 1, por la presentación del Lienzo del Modelo de Negocio, ya que aplicar el Marco Lógico en el desarrollo de los objetivos significaba repetir todo lo que se había expuesto desde el planteamiento de la investigación, y por lo tanto no resultó factible.

Adicionalmente, queda en evidencia que el uso combinado de información histórica, estándares de cooperación y la implementación de las mejores prácticas en el área representan una oportunidad para fomentar la documentación y mejora de los procesos existentes, siempre apuntando a que la calidad sobre el financiamiento que da el cooperante debe ser la base para que las Organizaciones sin fines de lucro en Venezuela impulsen mejoras continuas sobre la gestión diaria en la ejecución de proyectos para la recaudación de fondos.

## **CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este capítulo se presentan las conclusiones que se obtuvieron luego de desarrollar los objetivos específicos del presente Trabajo Especial de Grado así como las recomendaciones a considerar:

**8.1 Objetivo General:** Diseñar las bases funcionales de un sistema de monitoreo de potenciales fuentes de cooperación a la que pueden tener acceso las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

### **8.1.1 Conclusiones:**

- Con la elaboración de este Trabajo Especial de Grado se desarrolló una propuesta tomando en consideración los lineamientos obtenidos durante el proceso de investigación, con la finalidad de dar respuesta al planteamiento del problema.
- Para elaborar el modelo de las bases funcionales del sistema de monitoreo propuesto, se realizó un estudio de los tipos de cooperantes que permitiera conocer las expectativas de los mismos, el tipo de cooperación que pueden facilitar para ser consideradas al momento de evaluar las necesidades de las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, se evaluó la normativa legal por la que deben regirse, se tomó como referencia las buenas prácticas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y finalmente plantear el lienzo del modelo de negocio.

### **8.1.2 Recomendaciones:**

Motivado a restricciones económicas y de tiempo, no se formalizó la constitución del sistema de monitoreo de potenciales cooperantes que se dedicará a la asesoría de las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, en tal sentido por ser una propuesta factible y sustentable, se recomienda llevarla a cabo considerando la normativa legal correspondiente, con la finalidad de incentivar a

estas organizaciones a desarrollar ideas innovadoras que les permita mejorar su calidad de vida, y así contribuir con el desarrollo económico del país.

**8.2. Objetivo específico 1:** Describir los procesos y proyectos requeridos por los cooperantes de las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

### **8.2.1 Conclusiones:**

- El proceso que se presenta en esta investigación, describe las fases por las cuales deben atravesar los programas y proyectos concebidos para la cooperación internacional. Estas pasan por un ciclo articulado y progresivo que se debe armonizar con la estrategia general de desarrollo del país beneficiario y del cooperante internacional, hasta la evaluación final que valora el cumplimiento de los objetivos previstos, incorporando el enfoque de seguimiento basado en resultados, el cual sirve para la conducción del proyecto o programa y para la presentación de informes.
- Al utilizar el Lienzo del Modelo del Negocio para determinar los lineamientos estratégicos y operativos de la organización, se puede tener una visión más clara del negocio, lo que facilita la toma de decisiones con respecto a cada uno de los nueve módulos que caracterizan o definen el lienzo.
- Sienta las bases del control de avance del programa y proyecto, las evaluaciones externas y contribuye al aprendizaje. Las etapas del ciclo de vida del proyecto y de la cooperación son consecutivas, pero también iterativas, es decir, una parte del ciclo del proyecto puede influir sobre una parte posterior o anterior, obligando a efectuar ajustes en las condiciones.

### **8.2.2 Recomendaciones**

- Una vez constituido los procesos y programas requeridos por los potenciales cooperantes , se recomienda establecer el lienzo de negocio y

afianzar alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de trayectoria, especializadas en proyectos sociales, gerencia comunitaria, de tal manera de que se puedan promocionar los servicios de capacitación, asesoría e incluso ofrecer la posibilidad de contar con Gestores de diversas áreas para que las organizaciones sin fines de lucro puedan direccionar sus proyectos a la cooperación necesitada y tener otras opciones de gestión de recaudación de fondos.

- Una vez elaborado el lienzo, es preciso darlo a conocer a los involucrados en el negocio para que sea analizado en equipo, y así se puedan tomar decisiones asertivas en conjunto.

**8.3. Objetivo Especifico 2:** Identificar las buenas prácticas de monitoreo de fuentes de cooperación.

#### **8.3.1 Conclusiones:**

- Se reconoce que en Venezuela aún se presentan limitaciones en aspectos relacionados con los vacíos de información en áreas de desarrollo que se sitúan hoy en día como prioritarias, especialmente en disponer de datos que den cuenta del comportamiento y tendencia de los indicadores relacionados con el desarrollo sostenible, derechos humanos y equidad. Esto conllevará adicionalmente la necesidad de crear una mejor articulación con otros organismos nacionales que tienen competencias en estas temáticas, regionales e internacionales dentro de la compleja matriz de actores que ya participan en el seguimiento de los ODM, por lo que la coordinación seguirá siendo clave para el monitoreo de la agenda futura, para producir la información necesaria, evitar la duplicación de esfuerzos en el campo de la producción de información y generar consensos respecto a la información de las cooperaciones de otro países.

#### **8.3.2 Recomendaciones:**

- Se recomienda utilizar las buenas prácticas de los Objetivos de Desarrollo de Milenio y a su vez, de acuerdo al tipo de cooperación a necesitar

comparar los diversos Organismos regionales, internacionales y mundiales existentes para utilizar nomenclaturas y metodologías internacionalmente acordadas para atraer dichos organismos.

**8.4 Objetivo específico 3:** Formular las bases funcionales de un sistema de monitoreo de cooperación de proyectos para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.

**8.4.1 Conclusiones:**

- Con el establecimiento de las bases funcionales del sistema de monitoreo de cooperantes se propone una metodología basada en la Guía del PMBOK, la cual está fundamentada en las buenas prácticas de administración de proyectos, se espera lograr una aplicación correcta de habilidades, herramientas y técnicas que puedan aumentar las posibilidades de éxito de los proyectos y asimismo, del monitoreo de los cooperantes potenciales para las organizaciones sin fines de lucro en Venezuela.
- Con el fin de lograr las metas y reducir la dependencia de las donaciones de las Organizaciones sin fines de lucro en Venezuela, existen otras actividades para tener aportes como la gestión de obtención de recursos como: Prestación de servicios por cobro, Capacitación y formación, Gerencia de empresas (comerciales-recreativas).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACI. (2011, marzo 28). *La ACI ya esta presente en Venezuela*. Retrieved febrero 15, 2016, from <http://www.aciamericas.coop/La-ACI-ya-esta-presente-en>
- ACIAMERICAS. (2001). *Estructura sectorial y tematica*. Retrieved febrero 15, 2016, from <http://www.aciamericas.coop/Estructura-sectorial-y-tematica>
- Alegria, F. y. (2016). *Fe y Alegria*. Retrieved febrero 16, 2016, from <http://old.feyalegria.org/libreria/portal.php?caso=2&id=94>
- APC. (2012). *Manual de formulacion de proyectos de cooperacion internacional colombia*.
- ARA, R. (2016). *Red ARA*. Retrieved febrero 15, 2016, from <http://red-ara-venezuela.blogspot.com/>
- AVESOC. (2016). *AVESOC*. Retrieved febrero 10, 2016, from <http://www.avessoc.org.ve/reseniahistorica.html>
- AVESSOC. (2016). *AVESSOC*. Retrieved febrero 16, 2016, from <http://www.avessoc.org.ve/asociacion-damas-salesianas-ads.html>
- CEAAL. (2012). *ceaal*. Retrieved febrero 15, 2016, from <http://www.ceaal.org/v2/cquienes.php>
- CEPAL. (s.f.). *Conferencia Estadísticas de la Americas de la CEPAL*.
- CESAP. (2016). *CESAP*. Retrieved febrero 15, 2016, from <http://www.gruposocialcesap.org/conozcanos.asp>
- Código Civil de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 de fecha 24 de marzo del 2000.
- Código de Ética y Conducta Profesional del PMI (2010)
- Código de Ética Profesional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela (2015).
- colac. (2002). *colac*. Retrieved febrero 16, 2016, from <http://colac.coop/index.php/que-es-colac/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Delgado, D. (29 de Octubre de 2.013). *es.slideshare.net*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2.015, de [es.slideshare.net: http://es.slideshare.net/DanielDelgado2/sistematizacin-foro-sostenibilidad-ong-venezuela](http://es.slideshare.net/DanielDelgado2/sistematizacin-foro-sostenibilidad-ong-venezuela)
- Delgado, O. B. (2015, junio 26). El cooperativismo en Venezuela cumple un año más en pie de lucha. *El Periodiquito*.
- DRUCKER, P. (1989, julio-agosto). What business can learn from nonprofits. *Harvard Business Review*. .
- Europea, U. (25 de Noviembre de 2015). *Union Europea y Venezuela*. Obtenido de [http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/discover/guide/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/discover/guide/index_en.htm)
- Flacsoandes. (28 de Diciembre de 2015). *Organizaciones Internaciones de Cooperacion*. Obtenido de Organizaciones Internaciones de Cooperacion: [http://www.flacsoandes.org/internacional/?page\\_id=149](http://www.flacsoandes.org/internacional/?page_id=149)

- JOC. (2011). *JOC*. Retrieved febrero 15, 2016, from <http://www.joci.org/es/que-es-la-joc.html>
- Ley Orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes (LOPNA), Gaceta Oficial N° (5859 extraordinaria), de fecha 10 de diciembre del 2007.
- Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación, Gaceta Oficial N° 38.242 de fecha 3 de agosto del 2005.
- Ley de impuesto sobre la renta (ISLR), Gaceta Oficial N° 38.628 de fecha 16 de febrero del 2007.
- Ley de Impuestos sobre Sucesiones, Donaciones y demás ramos conexos, Gaceta N° (5.391 extraordinaria), de fecha 22 de octubre de 1999.
- Ley de Cooperación Internacional, Gaceta oficial N° 39.528, de fecha 11 de octubre de 2010.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, Decreto N° 1439 de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Martinez, E. C. (2002). *Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*.
- ONU, M. y. (2013). *Marco Asistencial de las Naciones Unidas (MANUD) 2015-2019*. Caracas.
- Quintero, Y. (15 de enero de 2016). *CANVAS BUSINESS PLAN*. Obtenido de <https://canvanizer.com/canvas/GWs3uuoxCnU>
- SALAMON, L. A. (1999). *La sociedad civil global: Las dimensiones del sector no lucrativo*. (Trad. M. Azcárate). Baltimore: Johns Hopkins Center for Civil Society Studies.
- Sinergia. (2016). *Sinergia*. Retrieved febrero 15, 2016, from [http://sinergia.org.ve/?page\\_id=66](http://sinergia.org.ve/?page_id=66)
- Social, A. (2007). *V Directorio Alianza Social*. Caracas, Venezuela: Alianza social Venancham.
- SUNACOOOP. (2016, febrero 19). Ley Especial de Asociaciones Cooperativas artículo 60 . Caracas.
- SUNACOOOP. (2016, febrero 19). *CENONAVE*. Retrieved from [sunacoop.blogspot.com](http://sunacoop.blogspot.com)
- Wolf, M. (2004). *Las Exigencias de la sociedad civil: la responsabilidad del estado*. Icaria.
- UE. (25 de Noviembre de 2015). *Union Europea y Venezuela*. Obtenido de [http://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/al-invest-regional-aid-programme\\_en](http://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/al-invest-regional-aid-programme_en)

- UE. (25 de Noviembre de 2015). *Union Europea y Venezuela*. Obtenido de [https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/laif-latin-america-investment-facility\\_en](https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/laif-latin-america-investment-facility_en)
- UE. (s.f.). *CORPOLAD*. Obtenido de [https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/copolad-cooperation-programme-between-latin-america-and-european-union-drugs\\_en](https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/copolad-cooperation-programme-between-latin-america-and-european-union-drugs_en)
- UE. (s.f.). *Delegacion Venezolana*. Obtenido de [http://www.eeas.europa.eu/delegations/venezuela/eu\\_venezuela/tech\\_financial\\_cooperation/index\\_es.htm](http://www.eeas.europa.eu/delegations/venezuela/eu_venezuela/tech_financial_cooperation/index_es.htm)
- UE. (s.f.). *Euroclima*. Obtenido de <http://www.euroclima.org>
- Social, A. (2007). *V Directorio Alianza Social*. Caracas, Venezuela: Alianza social Venancham.